



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN
SUPERIOR



TUTORÍA UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA
DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE
DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR
CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA, 2024

TESIS PRESENTADA POR:
LIZ MILAGROS GUEVARA TIÑA
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN
SUPERIOR

JULIACA – PERÚ
2025



**UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN
SUPERIOR**

**TUTORÍA UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA
DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE
DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR
CÁCERES VELÁSQUEZ – JULIACA, 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

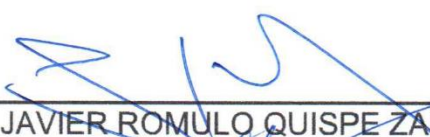
LIZ MILAGROS GUEVARA TIÑA

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN**

**MENCIÓN: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN
SUPERIOR**

APROBADA POR:

PRESIDENTE

: 
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

PRIMER MIEMBRO

: 
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

ASESOR DE TESIS

: 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN – P33



TESIS UANCV



UNIVERSIDAD ANDINA

"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

ESCUELA DE POSGRADO



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0429-2025-D-EPG-UANCV/J

Juliaca, 10 de octubre del 2025

VISTOS:

El expediente N° 3196 presentado por el (la) Bachiller: **LIZ MILAGROS GUEVARA TIÑA** quien solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación de tesis, en la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez".

CONSIDERANDO:

Que, el (a) Bachiller: **LIZ MILAGROS GUEVARA TIÑA** con número de **DNI 40826302** con número de matrícula **21017219** ha solicitado asignación de jurados, Fecha y hora de sustentación de la Tesis Titulada: **TUTORÍA UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA, 2024** para optar el **GRADO** de: **MAGISTER EN EDUCACIÓN** Mención: **INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez;

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, **COMITÉ DE INVESTIGACIÓN**;

Que, mediante Resolución N°2323-2024 -USA-EPG/UANCV SE APRUEBA Y AUTORIZA LA EJECUCION DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN y con Resolución N°799-2025-USA-EPG/UANCV, se APRUEBA y AUTORIZA EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) Titulada: **TUTORÍA UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA, 2024** La misma que pertenece a la Línea de Investigación: **GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN - P33**;

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos en su artículo 28° **DE LA SUSTENTACIÓN**.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Director de la Escuela de Posgrado mediante acta de sorteo de jurado, con registro N° 000302 de fecha: 07 de octubre del 2025 se nombra jurados.

Que, conforme al artículo 66° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la Tesis de Posgrado es un trabajo de investigación científica original de actualidad y de alto valor científico;

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "J" del artículo 17° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el artículo 76° del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR APTO para la sustentación presencial del **INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN** (borrador de tesis), **TITULADO: TUTORÍA UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA, 2024** del (la) Bach: **LIZ MILAGROS GUEVARA TIÑA**, para optar el **GRADO** de: **MAGISTER EN EDUCACIÓN** Mención: **INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Primer miembro	: Dr. JESUS MAMANI MAMANI
Segundo miembro	: Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Asesor	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ARTÍCULO TERCERO. - PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Fecha	: Lunes, 20 de octubre del 2025
Hora	: 03:00 p.m..
Lugar	: Aula N°206 Centro Comercial N° 03 UANCV-JULIACA

ARTÍCULO CUARTO. - El Director de la Escuela de Posgrado queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
Dr. Javier Romulo Quispe Zapana
DIRECTOR (e)

DISTRIBUCIÓN:
DIRECCIÓN EPG, INTERESADO.

Jr. Loreto N° 450 - ☎ (051) 329145 - Pag. Web: www.epg@uancv.edu.pe - Juliaca - Perú

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Tesis Publicada con autorización del autor

<http://repositorio.uancv.edu.pe/>



TESIS UANCV



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADO



VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN

"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 01444-2025-USA-EPG/UANCV

Juliaca, 30 de setiembre de 2025

VISTOS:

El Expediente N° 4283 de fecha 19 de setiembre del 2025, el (la) Bach. LIZ MILAGROS GUEVARA TIÑA, con DNI N° 40826302, código de matrícula N° 21017219, quien solicita CAMBIO DE ASESOR en la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 02323-2024-USA-EPG/UANCV y RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0799-2025-USA-EPG/UANCV del trabajo de investigación titulada: TUTORÍA UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA, 2024 Línea de investigación: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN - P33, ASESORADO POR EL (A): Dra. YENNY ROSARIO ACERO APAZA para optar el GRADO de MAGISTER EN EDUCACIÓN, mención: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

CONSIDERANDO:

Que, con Expediente N° 4283 el (la) Bach. LIZ MILAGROS GUEVARA TIÑA, con DNI N° 40826302 y código de matrícula N° 21017219, quien solicita CAMBIO DE ASESOR en la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 02323-2024-USA-EPG/UANCV y RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0799-2025-USA-EPG/UANCV del trabajo de investigación titulada: TUTORÍA UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA, 2024 Línea de investigación: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN - P33, En el que se RECONOCE como asesor al (a) Dra. YENNY ROSARIO ACERO APAZA, el mismo que se cambia a solicitud del interesado, para optar el GRADO de MAGISTER EN EDUCACIÓN mención: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Estando, la opinión favorable del Comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado.

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "j" del artículo 17 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el Art. 76 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR EL (A) CAMBIO DE ASESOR en la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 02323-2024-USA-EPG/UANCV y RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0799-2025-USA-EPG/UANCV del trabajo de investigación titulada: TUTORÍA UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA, 2024 en presentado por el (la) Bach. LIZ MILAGROS GUEVARA TIÑA, para optar el GRADO de MAGISTER EN EDUCACIÓN.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al (a) Dra. YUDY HUACANI SUCASACA.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que la Escuela de Posgrado, la Secretaría Académica y administrativa, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Javier Romulo Quispe Zapana
DIRECTOR (e)

Jr. Loreto N° 450 - ☎ (051) 329145 - Pag. Web: www.epg@uancv.edu.pe - Juliaca - Perú

DISTRIBUCIÓN:
DIRECCIÓN EPG - INTERÉSADO
ARCHIVO/2/epg

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Tesis Publicada con autorización del autor

<http://repositorio.uancv.edu.pe/>



TESIS UANCV



UNIVERSIDAD ANDINA

"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

ESCUELA DE POSGRADO



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0799-2025-USA-EPG/UANCV

Juliaca, 10 de julio de 2025

VISTOS:

El Expediente N° 2025-05354 de fecha 29 de abril de 2025, el (la) Bach. LIZ MILAGROS GUEVARA TIÑA, con DNI N° 40826302, código de matrícula N° 21017219, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis); INFORME N° 00583-2025-UI-EPG-UANCV y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)" del 09 de julio de 2025, que fue revisada por el Comité de Investigación de la Escuela de Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, con Expediente N° 2025-05354 el (la) Bach. LIZ MILAGROS GUEVARA TIÑA, solicita la revisión y aprobación del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) titulado: TUTORÍA UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA, 2024 Línea de investigación GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN - P33, para optar el GRADO de MAGISTER EN EDUCACIÓN, mención: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión FAVORABLE al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado, corroboró el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dra. YENNY ROSARIO ACERO APAZA; y,

Estando, la opinión favorable del Comité de Investigación, según INFORME N° 00583-2024-UI-EPG-UANCV y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)" en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, titulado: TUTORÍA UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA, 2024 presentado por el (la) Bach. LIZ MILAGROS GUEVARA TIÑA, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al (a) Dra. YENNY ROSARIO ACERO APAZA.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que la Escuela de Posgrado, la Secretaría Académica y administrativa, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
Dr. Javier Rómulo Quispe Zapana
DIRECTOR (e)

DISTRIBUCIÓN:
DIRECCIÓN EPG, INTERESADO.
ARCH 18/07/2025



TESIS UANCV



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" ESCUELA DE POSGRADO



VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN

"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 02323-2024-USA-EPG/UANCV

Juliaca, 26 de diciembre de 2024

VISTOS:

El Expediente N° 2024-014858 de fecha 3 de diciembre de 2024, el (la) Bach. LIZ MILAGROS GUEVARA TIÑA, con DNI N° 40826302, código de matrícula N° 21017219, quien solicita Revisión de propuesta de Investigación; **INFORME N° 001263-2024-UI-EPG-UANCV** y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** del 18 de diciembre de 2024, que fue revisada por el Comité de Investigación de la Escuela de Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, con Expediente N° 2024-014858 el (la) Bach. LIZ MILAGROS GUEVARA TIÑA, solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **TUTORÍA UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA, 2024** Línea de investigación **GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN - P33**, para optar el **GRADO de MAGISTER EN EDUCACION**, mención: **INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión **FAVORABLE** a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado, corroboró la propuesta del **ASESOR Dra. YENNY ROSARIO ACERO APAZA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la **DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI**; y,

Estando, la opinión favorable del Comité de Investigación, según **INFORME N° 001263-2024-UI-EPG-UANCV** y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **TUTORÍA UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA, 2024** presentado por el (la) Bach. LIZ MILAGROS GUEVARA TIÑA, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como **ASESOR** al (a) Dra. YENNY ROSARIO ACERO APAZA.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que la Escuela de Posgrado, la Secretaría Académica y administrativa, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Leopoldo Hincapié Condori Cari
DIRECTOR (e)

DISTRIBUCIÓN:
DIRECCIÓN EPG, INTERESADO,
ARCH. LWCC/cqm.

Jr. Loreto N° 450 - ☎ (051) 329145 - Pag. Web: www.epg@uancv.edu.pe - Juliaca - Perú



LIZ MILAGROS GUEVARA TIÑA

TUTORÍA UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO ...

 TESIS DE MAESTRIAS

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::13016:542949647

Fecha de entrega

23 dic 2025, 15:21 GMT-5

Fecha de descarga

23 ene 2026, 16:03 GMT-5

Nombre del archivo

T036_40826302_M.docx

Tamaño del archivo

41.3 MB

131 páginas

17.885 palabras

104.272 caracteres



TESIS UANCV

22% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Exclusiones

- N.º de fuentes excluidas

Fuentes principales

- 21%  Fuentes de Internet
- 7%  Publicaciones
- 16%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Metadatos complementarios - UANCV

Título de la Tesis	
TUTORÍA UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ – JULIACA, 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	LIZ MILAGROS GUEVARA TIÑA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40826302
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0003-2125-5010
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40673820
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-3275-5586
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01324996
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-2532-8921
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40492310
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-7372-6132
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Tipo de documento	DNI



Número de documento de identidad	01332589
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-2161-4514
Datos de investigación	
Línea de investigación	Gestión de la educación – P33
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca Coordenadas: Latitud: -15.53249989709178 Longitud: -70.11870992040097 https://maps.app.goo.gl/JJGEtDDv3xp8NfUy6 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Agosto del 2024 – Setiembre del 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	Educación general (incluye capacitación, pedagogía) https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.01 Ciencias de la educación https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.00



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSTGRADO
Dr. Jesús Mamani Mamani
DIRECTOR
DE INVESTIGACIÓN - EPG



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo Luz Milagros Guevara Tiña, identificado con DNI
Nro. 40826302 en mi condición de egresado de:

- ☐ Escuela Profesional
☐ Programa de Segunda Especialidad,
☒ Programa de Maestría o Doctorado

Maestría en Educación

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico
denominada:

"Tutoría universitaria y la formación académica de estudiantes
de la escuela profesional de derecho de la universidad
Andina Néstor Cáceres Velásquez - Juliaca, 2024"

Asesorado por: Dra. Yudy Huacani Sucasaca

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 21 de Noviembre del 2025

FIRMA (ASESOR)

FIRMA (obligatoria)

Huella



DEDICATORIA

A Dios y mi familia



AGRADECIMIENTO A la UANCV



ÍNDICE

ÍNDICE	iv
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT	vii
INTRODUCCIÓN	viii

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	1
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.2.1. Problema general	2
1.2.2. Problemas específicos.....	2
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.4. OBJETIVOS	6
1.4.1. Objetivo general.....	6
1.4.2. Objetivos específicos.....	6

CAPÍTULO II

EL MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	7
2.2. BASES TEÓRICAS	13
2.2.1. Proceso histórico de la consejería (tutoría)	13
2.2.2. Diferencia entre tutoría y consejería universitaria	15
2.2.3. Tutoría universitaria según la nueva ley universitaria en el Perú	15
2.2.4. La tutoría universitaria	16
2.2.5. La acción de tutoría	18
2.2.6. Objetivo de la tutoría universitaria	19
2.2.7. Ámbito de acción de la tutoría	20
2.2.8. Formación integral	23
2.2.9. Objetivos de la formación integral	23
2.2.10. Fines de la formación integral	24
2.2.11. Orientación profesional y vocacional.....	32



2.3. MARCO CONCEPTUAL	34
2.4. HIPÓTESIS	38
2.4.1. Hipótesis general	38
2.4.2. Hipótesis específicas	38
2.5. SISTEMA DE VARIABLE	39
2.5.1. Operacionalización de variables	40

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	41
3.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	41
3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	41
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	42
3.4.1. Población.....	42
3.4.2. Muestra	42
3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	44
3.5.1. Técnicas.....	44
3.5.2. Instrumentos.....	44
3.5.3. Plan de tabulación de datos.....	44

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	45
4.2. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS DE HIPÓTESIS.....	80
4.2.1. Planteamiento de hipótesis general	80
4.2.2 Planteamiento de la hipótesis específica uno	83
4.2.3 Planteamiento de la hipótesis específica dos.....	85
4.2.4 Planteamiento de la hipótesis específica tres.....	88

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS



RESUMEN

La presente investigación analiza el impacto de la tutoría universitaria en la formación académica de los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez durante el año 2024. Se aborda el papel de la tutoría como un servicio de apoyo que busca potenciar el desempeño académico, mejorar la adaptación al entorno universitario y fortalecer las competencias profesionales de los estudiantes. El estudio se desarrolló bajo un enfoque descriptivo, explicativo y correlacional, utilizando un diseño no experimental, asociativo, causal y transversal. La población estuvo conformada por 994 estudiantes, de los cuales se extrajo una muestra representativa de 302 estudiantes, seleccionados mediante un muestreo estratificado, proporcional y al azar, considerando los semestres IV, al XII. Los resultados obtenidos evidencian que la tutoría universitaria, cuando se implementa de manera efectiva, contribuye significativamente al desarrollo de competencias académicas, personales y profesionales en los estudiantes. Sin embargo, se identificaron deficiencias en la aplicación sistemática de la tutoría, lo que limita su impacto en la formación integral de los alumnos. Finalmente, se plantea la necesidad de optimizar el programa de tutoría universitaria en la institución, estableciendo estrategias que refuercen su aplicación y mejoren la orientación académica, profesional y personal de los estudiantes de Derecho, con el fin de fortalecer su desempeño y facilitar su inserción en el ámbito laboral.

Palabras clave: Tutoría, Influencia, formación, académica, humanística, estudiantes.



ABSTRACT

The present research analyses the impact of university tutoring on the academic training of students at the Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez during the year 2024. It addresses the role of tutoring as a support service that seeks to enhance academic performance, improve adaptation to the university environment and strengthen students' professional skills. The study was developed using a descriptive, explanatory and correlational approach, using a non-experimental, associative, causal and transversal design. The population consisted of 994 students, from which a representative sample of 302 students was extracted, selected by stratified, proportional and random sampling, considering semesters IV, and XII. The results obtained show that university tutoring, when implemented effectively, contributes significantly to the development of academic, personal and professional skills in students. However, deficiencies were identified in the systematic application of tutoring, which limits its impact on the integral formation of students. Finally, the need to optimise the university tutoring programme at the institution is raised, establishing strategies that reinforce its application and improve the academic, professional and personal guidance of law students, in order to strengthen their performance and facilitate their insertion into the labour market.

Keywords: Tutoring, Influence, training, Academic, Humanistic, Students



INTRODUCCIÓN

La investigación aborda el concepto de tutoría como un proceso en el que los docentes acompañan a los estudiantes a través de una atención personalizada, con el objetivo de guiarlos hacia una formación integral (Sistema Institucional de Tutoría, UNAM, 2012). Esta labor se desarrolla mediante la función del docente tutor, quien interviene en la resolución de diversas problemáticas relacionadas con el desempeño académico y profesional de los educandos.

Marina Müller (2007) destaca que los docentes tutores deben poseer ciertas virtudes fundamentales, entre ellas, la formación continua, la capacidad de escuchar y comprender, un acompañamiento eficaz del proceso de aprendizaje, la empatía con estudiantes, colegas y familias, el compromiso con la verdad, la aceptación y gestión del conflicto, así como el uso adecuado de recursos personales, grupales e institucionales para resolver dificultades y reconocer los propios límites.

El propósito de esta investigación es analizar el impacto de la tutoría universitaria en la formación académica y humanística de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas, específicamente en la Escuela Profesional de Derecho. Para ello, se plantea la siguiente pregunta central: **¿En qué medida influye la tutoría universitaria en la formación académico y humanístico de los estudiantes de Derecho?** Además, se formulan interrogantes específicas, tales como:



¿Cómo impacta la tutoría universitaria en la formación académica y humanística de los estudiantes de Derecho en la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez durante el 2024?

¿De qué manera la tutoría contribuye al rendimiento académico de los estudiantes de Derecho en esta universidad?

¿Cuál es el efecto de la tutoría en el desarrollo de competencias humanísticas, como la ética y la responsabilidad social?

La estructura del estudio se desarrolla en seis capítulos:

Planteamiento del problema: Expone la situación problemática, formula las preguntas de investigación y presenta la justificación y los objetivos del estudio.

Marco teórico: Aborda las bases conceptuales y antecedentes, incluyendo la evolución histórica de la consejería, la distinción entre tutoría y consejería universitaria, el marco normativo en Perú, los objetivos y ámbitos de acción de la tutoría, así como su relación con la formación integral y la orientación profesional. También se presentan la hipótesis y el sistema de variables.

Metodología de la investigación: Detalla el tipo y nivel de estudio, el diseño metodológico, la población y muestra, así como las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Resultados y discusión: Expone los hallazgos obtenidos y su relación con la hipótesis planteada.

Conclusiones y recomendaciones: Presenta un análisis sintético de los resultados y las sugerencias para futuras investigaciones o mejoras en la implementación de la tutoría universitaria.



Referencias y anexos: Incluye la bibliografía utilizada y documentos complementarios.



CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

En el ámbito universitario, la formación académica no se limita únicamente a la adquisición de conocimientos técnicos, sino que también debe promover el desarrollo integral del estudiante, abarcando su crecimiento humanístico y su preparación para enfrentar los desafíos profesionales y sociales del mundo actual. En este sentido, la tutoría universitaria desempeña un papel clave, al brindar un espacio de orientación y acompañamiento que facilita el proceso formativo del estudiante.

En la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, la carrera de Derecho enfrenta diversos desafíos en la formación académica y humanística de sus estudiantes. A pesar de los esfuerzos institucionales, se ha identificado que algunos estudiantes presentan dificultades en su rendimiento académico, así como en el desarrollo de competencias blandas, tales como la ética profesional, la responsabilidad social y la capacidad de trabajo en equipo. Esta situación ha generado preocupación entre los docentes y autoridades universitarias, quienes han señalado la necesidad de fortalecer los mecanismos de tutoría para potenciar estos aspectos.

A nivel general, las tutorías universitarias han demostrado ser una herramienta efectiva para mejorar el desempeño académico y favorecer el desarrollo integral de los estudiantes. Sin embargo, en muchos casos, su implementación carece de una estructura adecuada o no cuenta con el debido seguimiento. En el caso específico de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, se percibe una falta de integración entre las tutorías y los objetivos de formación académica y humanística, lo que podría estar limitando su impacto en la preparación de los futuros profesionales del Derecho.

Ante esta situación, resulta fundamental analizar cómo la tutoría universitaria influye en la formación de los estudiantes de Derecho, tanto en el ámbito académico como en el humanístico. Este estudio permitirá identificar áreas de mejora y proponer estrategias para optimizar el proceso de tutoría, garantizando así una formación más integral y alineada con las necesidades del contexto profesional y social en el que se desenvolverán los futuros abogados.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿De qué manera la tutoría universitaria se relaciona en la formación académica de estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez Juliaca, 2024?

1.2.2. Problemas específicos

PE1: ¿Cuál es el nivel de implementación de la tutoría universitaria en la formación académico de estudiantes de la escuela profesional de Derecho de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez- Juliaca ,2024?

PE2: ¿Qué dificultades enfrentan los estudiantes de la tutoría universitaria en la formación académica de estudiantes de la escuela profesional de derecho de la universidad andina Néstor Cáceres Velásquez – Juliaca, 2024?

PE3: ¿Qué estrategias pueden priorizar el sistema de tutoría universitaria en la formación académica de estudiantes de la escuela profesional de derecho de la universidad andina Néstor Cáceres Velásquez- Juliaca, 2024?

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación reviste gran importancia, ya que aborda un aspecto fundamental en la formación universitaria: la tutoría académica, la cual incide directamente en el desarrollo integral de los estudiantes. En un contexto donde la educación superior debe formar profesionales no solo con competencias técnicas, sino también con un sólido desarrollo humanístico, la tutoría universitaria se convierte en un mecanismo clave para apoyar a los estudiantes en su rendimiento académico y en su formación ética, social y profesional.

En el caso de la carrera de Derecho en la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, la existencia de un programa de tutoría eficaz adquiere una relevancia aún mayor. Los futuros abogados no solo requieren conocimientos jurídicos sólidos, sino también habilidades transversales como la responsabilidad, la ética profesional y la capacidad de adaptación a un entorno cambiante. Sin embargo, la evidencia empírica sobre la influencia de la tutoría en estos aspectos formativos dentro de esta universidad es limitada, lo que hace necesario un estudio que permita evaluar su impacto.

Desde una perspectiva teórica, esta investigación contribuirá a ampliar el conocimiento sobre el papel de la tutoría universitaria en el contexto educativo peruano, proporcionando información específica sobre su incidencia en la formación académica y humanística. En el ámbito práctico, los hallazgos podrán servir de base para la mejora de los programas de tutoría, el fortalecimiento del acompañamiento académico y la promoción del desarrollo integral de los estudiantes.

Asimismo, la investigación tiene un importante impacto social, ya que el fortalecimiento de la tutoría podría contribuir a reducir la deserción estudiantil, mejorar el rendimiento académico y formar profesionales con una base ética y humanística sólida. Esto, a su vez, repercutiría en la calidad de los egresados y en el fortalecimiento del ejercicio profesional en el ámbito jurídico, donde la ética y la responsabilidad social son valores esenciales.

Por tanto, esta investigación no solo responde a una necesidad académica, sino que también tiene implicaciones significativas para la mejora continua de la calidad educativa en la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, beneficiando tanto a los estudiantes como a la sociedad en general.

Justificación Teórica

La tutoría universitaria es un componente clave en la formación integral del estudiante, ya que no solo influye en el ámbito académico, sino que también impacta en su desarrollo personal y social. De acuerdo con **Tinto (1993)**, un sistema adecuado de tutoría universitaria puede reducir los índices de deserción y mejorar el rendimiento académico al proporcionar a los estudiantes el apoyo necesario para superar dificultades académicas y personales. Además, según

Cabrera y Padilla (2004), las tutorías tienen el potencial de fomentar valores éticos y competencias sociales, contribuyendo a la formación de profesionales más completos y comprometidos con la sociedad. En este contexto, estudiar cómo la tutoría universitaria influye en la formación académica y humanística de los estudiantes de Derecho es necesario para entender de qué manera este proceso puede potenciar la educación integral en la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.

Justificación práctico

La investigación tiene como propósito principal proporcionar datos empíricos que puedan ser utilizados para mejorar el sistema de tutorías en la carrera de Derecho de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. Esto permitirá optimizar los programas de acompañamiento académico y fortalecer las competencias humanísticas de los estudiantes. En un contexto profesional como el derecho, donde la ética y la responsabilidad social son fundamentales, la tutoría universitaria puede ser una herramienta esencial para asegurar que los futuros egresados no solo cuenten con conocimientos técnicos sólidos, sino también con una formación ética robusta. Los resultados de este estudio permitirán a las autoridades universitarias implementar mejoras en la tutoría, lo que podría reducir los índices de deserción y mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Justificación metodológica

Metodológicamente, la investigación adoptará un enfoque cuantitativo y cualitativo, combinando herramientas como encuestas y entrevistas para evaluar tanto la percepción de los estudiantes respecto al sistema de tutoría como su

rendimiento académico y desarrollo humanístico. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), el enfoque mixto es adecuado para estudios educativos donde se busca comprender fenómenos complejos, ya que permite integrar datos cuantitativos con el análisis cualitativo, proporcionando una visión más completa del problema. Se aplicarán encuestas a los estudiantes para medir el impacto de las tutorías en su rendimiento y desarrollo de competencias, y se realizarán entrevistas a tutores y responsables del programa para identificar limitaciones y posibles mejoras.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe de la tutoría universitaria y la formación académica de estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez - Juliaca 2024

1.4.2. Objetivos específicos

OE1: Determinar el nivel de implementación de la tutoría universitaria en la formación académico de estudiantes de la escuela profesional de derecho de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez Juliaca 2024

OE2: identificar las principales dificultades que enfrentan a los estudiantes en la formación académica de estudiantes de la escuela profesional de derecho de la universidad andina Néstor Cáceres Velásquez Juliaca 2024

OE3 : Proponer estrategias de mejora para prioriza la tutoría universitaria en la formación académica de estudiantes de la escuela profesional de derecho de la universidad andina Néstor Cáceres Velásquez Juliaca 2024



CAPÍTULO II

EL MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Antecedentes internacionales

A nivel internacional

Los orígenes históricos de los modelos tutoriales pueden rastrearse en varias naciones. Las universidades anglosajonas, con pocas excepciones, aspiran a una educación individualizada. Persiguen una comprensión profunda del conocimiento en lugar de una superficial. Las responsabilidades del profesor abarcan horas de instrucción con grupos reducidos de estudiantes, centrándose diligentemente en materias específicas y participando en sesiones personalizadas cara a cara con estudiantes individuales, denominadas tutoring o supervising en Inglaterra, y academic advising, mentoring, monitoring o counseling en Estados Unidos, dependiendo de su naturaleza. Las actividades en las que se concentran los estudiantes incluyen participar en sesiones de instrucción, utilizar la biblioteca, participar en seminarios, estudiar, leer y discutir y debatir investigaciones con su tutor. En Estados Unidos, Inglaterra y Australia, un tutor es un educador que dilucida las responsabilidades y derechos de los alumnos, sus ventajas y retos, al tiempo que mantiene las normas disciplinarias.

Los centros de orientación (Counseling Centers e incluso Academic Advising Centers), existen desde la década de los años treinta, agrupando a especialistas en Pedagogía y Psicopedagogía, en estrecha relación con el profesorado ordinario. Tienen un lugar definido dentro de la estructura institucional y coordinan las actividades del asesoramiento académico (academic advising o mentoring), con la atención especializada a ciertas necesidades personales y sociales, así como con necesidades académicas especiales que desbordan la preparación, el tiempo y las finalidades de la atención formativa propias de la docencia universitaria. Un centro europeo del tipo de los Centros de Orientación de Estados Unidos y Canadá es el Centre d'Orientation et de Consultation Psychologique et Pedagogique de la Universidad Católica de Lovaina (Louvain-la Neuve). El modelo español de enseñanza superior a distancia desarrollado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), presenta la figura del Profesor Tutor como el orientador del aprendizaje autónomo de los alumnos. En la actual reforma educativa española, se consideran la tutoría y orientación del alumno factores indispensables para mejorar la calidad educativa. Además, se reserva como un derecho del alumno y una obligación de los centros. En la Universidad de Navarra y en la Universidad Complutense de Madrid, "el asesoramiento entre iguales" (peer tutoring) "cuenta con una larga tradición, dada su eficacia comprobada y el enriquecimiento personal que supone para ambas partes, lo que exige al profesor que forma a los estudiantes un tiempo generoso, pero con efecto multiplicador. Esta modalidad considera que el profesor universitario, en tanto que asesor de sus estudiantes, no tiene por qué intervenir en todas y cada una de las necesidades

de ellos, ya que algunas pueden o deben ser atendidas, por ayudantes de profesor y/o por estudiantes de cursos superiores que se capaciten y se comprometan con la labor de ayudar a sus compañeros de cursos inferiores" (The International Encyclopedia of Education, 1994)

En la Universidad Complutense de Madrid se establece entre los diferentes derechos de los alumnos "el derecho a ser asistido y orientado individualmente en el proceso de adquisición de conocimientos mediante la institución de la tutoría" (Castillo y García, 1996).

Las organizaciones internacionales están en constante monitoreo implementando programas para mejorar la calidad y eficiencia de las instituciones de educación superior. Por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el documento titulado "Recomendación Relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior", publicado en noviembre de 1997, se refiere a la definición del personal docente de la siguiente manera: "El término personal docente designa a todas las personas que en instituciones o programas de enseñanza superior se dedican a enseñar y/o realizar estudios académicos o investigaciones y/o prestar servicios educativa a los estudiantes o a la comunidad en general"(UNESCO 1997). El mismo documento, determina que, el profesor como parte de sus obligaciones y deberes debe estar, entre otros, "disponible para los alumnos, con el propósito de orientarles en sus estudios" UNESCO 1997).. La propia UNESCO, en la "Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción", en su "Marco de Acción



Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior" (UNESCO, 1998), establece la necesidad de modificar el proceso de aprendizaje en la Educación Superior: "En un mundo en rápida mutación, se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza superior, que debería estar centrado en el estudiante, lo cual exige, en la mayor parte de los países, reformas en profundidad y una política de ampliación del acceso (UNESCO, 1998) en la misma declaración, señala entre las diversas responsabilidades del profesor, la de "Proporcionar, cuando proceda, orientación y consejo, cursos de recuperación, formación para el estudio y otras formas de apoyo a los estudiantes, comprendidas, las medidas para mejorar sus condiciones de vida" (UNESCO 1998). Por su parte, el Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC), establece como eje rector para el mejoramiento de la Educación Superior: "Construir la calidad de la docencia fundamentalmente sobre la base de la superación pedagógica del profesorado y de la concepción de una formación integrada en el diseño y desarrollo de los currículos, con la finalidad que puedan egresar graduados creativos, reflexivos, poli funcionales y emprendedores, en el marco de sistemas de formación avanzada, continua, abierta y crítica, en donde el alumno asuma su calidad de sujeto activo, protagonista de su propio aprendizaje y gestor de su proyecto de vida".(CRESALC). Recuperado de: "La tutoría en la universidad de Yucatán México". <https://www.uv.mx/veracruz/.../files/.../La-tutoria-en-la-Universidad-de-Yucatan.doc>

2.1.2. Antecedentes nacionales

Luna Gallegos, Deyci Juanita (2018). "La tutoría universitaria y su influencia en la formación Académica y Humanística en los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Carrera Profesional de Derecho sede Puno". Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.

Esta tesis tuvo como objetivo determinar cómo la tutoría universitaria influye en la formación académica y humanística de los estudiantes de Derecho en la mencionada universidad. Los hallazgos indicaron que la función tutorial dentro de la universidad es casi inexistente, y los estudiantes desconocen quiénes son sus tutores y las funciones que deben cumplir.

Arakaki, M., Dammert, M., Mendoza, N., & Herrera, D. (2019). "Tutoría universitaria: Aprendizajes y reflexiones a partir del programa de la PUCP". En Blanco y Negro, 10(1), 9-20.

Este artículo describe la experiencia del programa de tutoría en la Pontificia Universidad Católica del Perú, destacando la importancia del docente como tutor en los primeros años de formación académica. Se enfatiza la necesidad de una tutoría que acompañe al estudiante en su desarrollo integral, promoviendo tanto el bienestar académico como personal.

Gutiérrez Gonzales, Víctor Binecio (2017). "Tutoría académica y formación científica en estudiantes universitarios de Economía de la Universidad Nacional 'San Cristóbal de Huamanga'-Perú, 2016". Universidad Nacional 'San Cristóbal de Huamanga'.

□Esta investigación evaluó la relación entre la tutoría académica y la formación científica en estudiantes de Economía. Los resultados mostraron que

una tutoría efectiva contribuye significativamente al desarrollo de competencias científicas y al rendimiento académico de los estudiantes.

Suárez Rodríguez, Víctor Hugo (2016). "Tutoría universitaria y formación profesional en una universidad privada de Lima este 2016". Universidad Peruana Unión.

El estudio analizó la influencia de la tutoría universitaria en la formación profesional de estudiantes de una universidad privada en Lima. Se concluyó que la tutoría desempeña un papel crucial en la orientación vocacional y en la consolidación de competencias profesionales.

Delgado, R., González, M., & Salazar, C. (2005). "Tutoría y orientación educativa en el Perú". Ministerio de Educación del Perú.

Este documento ofrece una visión amplia sobre la tutoría y la orientación educativa en el contexto peruano, proporcionando lineamientos y estrategias para su implementación efectiva en las instituciones de educación superior.

2.1.3. Antecedentes regionales o Local.

Chávarry Romero, Alicia Azucena (2022). "La tutoría universitaria y su influencia en la formación académica y humanística en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Carrera Profesional de Derecho sede Puno". Universidad Peruana Unión. Esta tesis analiza cómo la tutoría universitaria impacta en la formación integral de los estudiantes de Derecho en la UPEU Juliaca.

García, M. (2017). "La formación humanista: Un encargo para la educación". *Revista Cubana de Educación Superior*, 36(3), 41-50. Este trabajo argumenta cómo la formación humanista proporciona elementos cognoscitivos indispensables para comprender mejor el mundo y elevar las cualidades morales y éticas. (scielo.sld.cu)

Sesento García, L. (2021). "La formación humanista en educación superior. Programas de tutorías en universidades". *Revista Electrónica Educare*, 25(1), 70-85. Este ensayo reconoce la educación humanista como una estrategia pertinente para la educación superior universitaria, enfatizando la importancia de las tutorías en este proceso.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Proceso histórico de la consejería

La consejería comenzó a desarrollarse a finales de los años 50 y principios de los 60 en Estados Unidos, en respuesta a la excesiva atención que los psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales ponían en la patología y las enfermedades mentales (Roger 1942; Maslow 1954; Super 1975, citado en Universidad Católica de Santa María 1997:1). Ante el alto nivel de estrés que las personas experimentaban en su vida cotidiana, las escuelas de psicología recomendaron que estos profesionales abordaran las necesidades emocionales derivadas de ese estado, ayudando a los individuos a enfrentar las frustraciones y ansiedades propias de la existencia humana, con un enfoque en el desarrollo

sano. Estos principios dieron lugar a la creación de programas de posgrado en consejería y consejería psicológica.

En sus inicios, los consejeros se enfocaban principalmente en el desarrollo individual o en el diagnóstico de problemas personales. Actualmente, sin embargo, los consejeros reconocen que las relaciones interpersonales influyen en el desarrollo psicoemocional, afectando la satisfacción personal y la calidad de las relaciones en el entorno de cada individuo.

Hacia finales de los años 50, la consejería comenzó a expandirse al ámbito universitario, buscando atender las inquietudes personales y sociales de los estudiantes bajo la premisa de que el desarrollo vocacional forma parte integral del desarrollo de la personalidad, alineado con los principios de la psicología humanista de Roger (1951) y Super (1953), citados en Universidad Católica de Santa María (1997:7). En los años 70, este movimiento creció con la implementación de consejería en escuelas individuales y el uso de evaluaciones (Freude). En los 80, las universidades adoptaron estrategias para mejorar las relaciones entre docentes y estudiantes, promover la asesoría académica, la capacitación en técnicas de estudio y lectura, y fortalecer áreas como la investigación en consejería, consejería grupal y la formación de estudiantes de posgrado en esta disciplina.

En Perú, la consejería se introdujo a mediados de los 70 en las escuelas primarias y secundarias, extendiéndose posteriormente a las universidades. Sin embargo, hoy en día son pocas las universidades que, aunque cuentan con programas de consejería o tutoría, los implementan plenamente. Según el reglamento de SUNEDU, la consejería ahora se denomina "tutoría", pues busca

cubrir un ámbito más amplio dentro de la formación integral del estudiante.

(Morillo, 2014, p 10-14)

2.2.2. Diferencia entre tutoría y consejería universitaria

El asesoramiento, que es esporádico y situacional, implica intervenciones novedosas por parte del educador en un marco de educación a distancia, destinadas a ayudar al estudiante en su viaje de aprendizaje. El orientador evalúa los conocimientos existentes del alumno y le plantea retos alcanzables que interrogan y alteran esa comprensión. La tutoría es individualizada y continua, y hace hincapié en el desarrollo de entornos de aprendizaje mejorados para que los estudiantes los interioricen y muestren un compromiso constructivo (Herrera, 2014).

El rol del tutor es actuar como facilitador, motivador, orientador y guía en el proceso de aprendizaje. Desde su función, y junto con sus estudiantes, lleva a cabo investigaciones pedagógicas para aportar nuevos referentes y satisfacer las demandas de estudiantes autónomos. Su tarea principal incluye conocer a fondo los cursos que orienta, estimular y cuestionar el pensamiento del estudiante, y preparar actividades interactivas presenciales que sirvan de puente entre el conocimiento previo del estudiante y el nuevo aprendizaje.

2.2.3. Tutoría universitaria según la nueva ley universitaria en el Perú

El artículo 18 de la Constitución Política del Perú y la Ley N° 302200, Nueva Ley Universitaria, establecen que las universidades gozan de autonomía en su gestión académica, administrativa y económica. Asimismo, el artículo 13

de esta ley ordena que las universidades velen por el cumplimiento de los estándares fundamentales de calidad educativa, por lo que se hace necesaria la aprobación del reglamento de tutoría universitaria, que será implementado progresivamente en todas las universidades del país.

2.2.4. La tutoría universitaria

En el contexto actual, los estudiantes universitarios enfrentan múltiples desafíos que hacen imprescindible la creación de entornos de tutoría que favorezcan tanto su desarrollo académico como personal. Estos espacios deben responder a sus necesidades, brindándoles herramientas para afrontar las exigencias académicas y las expectativas sociales que surgen a lo largo de su formación profesional.

La tutoría universitaria es un servicio de apoyo continuo diseñado para potenciar las capacidades, talentos y habilidades de los estudiantes. Según Ramírez, este sistema de acompañamiento facilita el desarrollo integral del estudiante en los ámbitos académico, personal y social, contribuyendo a su adaptación a las exigencias del entorno universitario.

Este proceso debe priorizar la participación activa del estudiante en su propio aprendizaje, proporcionándole estrategias para gestionar sus responsabilidades académicas y enfrentar los desafíos que implica la vida universitaria. Además, busca identificar y fortalecer tanto sus fortalezas como aquellas áreas que requieren mejora.

Se reconoce a la tutoría como una práctica pedagógica beneficiosa tanto para los estudiantes como para la universidad, ya que permite un seguimiento y

evaluación continuos, posibilitando ajustes y mejoras conforme a las necesidades detectadas. De esta manera, se promueve un avance constante tanto en términos cualitativos como cuantitativos.

En la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, la tutoría universitaria se define como un proceso estructurado de orientación académica y personal, en el que un tutor guía a un estudiante o grupo con el propósito de mejorar su desempeño académico, estimular el aprendizaje, desarrollar el pensamiento crítico y creativo, y dirigirlos hacia recursos especializados para una formación integral. Este proceso busca reducir la deserción y el fracaso académico, fortalecer habilidades de estudio y facilitar la toma de decisiones informadas sobre su trayectoria educativa, asegurando así su permanencia y éxito en la universidad.

En este sentido, la universidad se compromete a:

Mejorar la calidad educativa mediante atención personalizada.

Reducir los índices de reprobación, deserción y abandono escolar.

Crear entornos de confianza que favorezcan el aprendizaje.

Identificar y atender problemas individuales y grupales que afecten el rendimiento académico.

Fomentar el sentido de integración, pertenencia e identidad institucional.

Sin embargo, a pesar de estos compromisos, la evidencia indica que la tutoría no siempre se implementa de manera sistemática, lo que puede limitar su efectividad en el logro de los objetivos académicos y personales de los estudiantes.

Según Gómez, un programa de tutoría debe enfocarse en maximizar el potencial del estudiante en sus objetivos académicos, personales y sociales, adoptando un enfoque proactivo y preventivo. Más allá de abordar problemas ya existentes, la tutoría debería garantizar el éxito y la permanencia de los estudiantes a lo largo de su formación universitaria, asegurando un acompañamiento integral que favorezca su desarrollo en todos los aspectos.

2.2.5. La acción de tutoría

La tutoría en el ámbito de la educación superior se fundamenta en que los estudiantes han desarrollado capacidades formales de pensamiento desde una perspectiva epistemológica y cuentan con la madurez social necesaria para asumir la responsabilidad de su aprendizaje. Este enfoque considera dos aspectos clave: el proceso de aprendizaje a nivel de posgrado y los esfuerzos individuales o colaborativos vinculados a la actividad tutorial (Salud Pública de México, Vol. 36, Núm. 3, 1994, p. 5).

Según Guzmán y Rodríguez (1994), la tutoría es un proceso colaborativo que define claramente los roles de sus participantes. Este modelo requiere un cambio de mentalidad tanto en estudiantes como en profesores, promoviendo una transición de la dependencia a la cooperación. En este contexto, la responsabilidad de implicarse en el proceso recae sobre los estudiantes, mientras que el tutor se encarga de supervisar y proporcionar un apoyo esencial, coordinando el aprendizaje a nivel individual o grupal.

El rol del tutor se centra en facilitar el aprendizaje mediante la promoción de la interacción entre los participantes para enriquecer sus marcos cognitivos.

Los profesores-tutores, además, deben ser profesionales altamente experimentados, con sólida trayectoria en investigación y capacidad para facilitar procesos educativos más allá del entorno tradicional del aula (p. 5).

2.2.6. Objetivo de la tutoría universitaria

A partir de los planteamientos de diversos autores, se pueden identificar diferentes objetivos asociados a la tutoría universitaria, entre los cuales destacan:

Mejorar el rendimiento académico: Ayudar al estudiante a optimizar su desempeño en los estudios.

Orientación en trámites universitarios: Brindar asesoramiento en procesos administrativos y apoyo en la elección vocacional.

Fomentar la autonomía: Lograr que el estudiante desarrolle una conducta autónoma y sea capaz de gestionar su aprendizaje.

Descubrimiento vocacional: Ayudar al estudiante a identificar sus intereses, capacidades y limitaciones para orientarlo en la elección de una especialidad.

Facilitar el aprendizaje eficaz: Enseñar métodos de trabajo que permitan enfrentar con éxito las exigencias de la vida universitaria.

Promover el conocimiento institucional: Familiarizar al estudiante con la estructura organizativa, normas, funcionamiento y servicios de la universidad.

Fortalecer condiciones favorables para el aprendizaje: Contribuir al desarrollo individual y a mejorar la calidad de vida del estudiante.

Fomentar la toma de decisiones: Capacitar al estudiante para tomar decisiones informadas y responsables.

Mejorar relaciones interpersonales: Ayudar a desarrollar habilidades sociales y de comunicación efectiva.

Desarrollar potencialidades: Promover el crecimiento integral del estudiante en lo académico, personal y profesional.

2.2.7. Ámbito de acción de la tutoría

2.2.7.1. Orientación académica

La orientación académica pretende mejorar el rendimiento académico universitario dirigiendo al alumno a través de la enseñanza y fomentando el desarrollo de habilidades técnicas y culturales, facilitando así la adquisición de conocimientos significativos y prácticos.

Facilitar la mejora de competencias y habilidades a través de la supervisión individualizada.

Facilitar la mejora de las capacidades de razonamiento, análisis, argumentación, inducción y deducción, asistiendo en el proceso de matriculación de semestres y selección de asignaturas y asesorando al alumno en la organización y funcionamiento de la universidad y de la escuela profesional.

2.2.7.2. Orientación personal

La tutoría, orientada al "yo interior" y al comportamiento natural de cada persona, tiene como propósito principal mejorar las capacidades internas de manera armónica, con el objetivo de maximizar el desarrollo integral de las

capacidades intelectuales de los estudiantes y facilitar su madurez personal en el ámbito académico.

Para alcanzar estos objetivos, se plantean las siguientes acciones:

Fomentar el crecimiento personal: Impulsar el logro de la autonomía, la iniciativa y el desarrollo de criterios personales en los estudiantes.

Mejorar el autoconocimiento: Ayudar al estudiante a identificar y comprender sus aptitudes, actitudes e intereses, promoviendo un crecimiento integral.

En el ámbito de las **actitudes**, se debe:

Promover el desarrollo de la autonomía.

Fomentar el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor.

Incentivar la responsabilidad social, el respeto a la diversidad y la práctica de valores.

En el ámbito de las **aptitudes**, se debe:

Desarrollar la comunicación asertiva.

Estimular la creatividad.

Potenciar la destreza en la resolución de problemas.

2.2.7.3. Orientación profesional - vocacional

La orientación profesional y vocacional es el proceso mediante el cual la institución educativa guía a los jóvenes, proporcionándoles herramientas que faciliten la toma de decisiones responsables y fundamentadas en torno a su futura vida laboral. Así, esta orientación:

Ofrece las estrategias más adecuadas para sus estudios a lo largo de la carrera profesional.

Acompaña al estudiante en su proceso de identificación con la carrera elegida, permitiéndole asumir gradualmente un perfil profesional que armonice su vocación con su elección profesional.

2.2.8. Formación integral

La formación integral se refiere al desarrollo equilibrado y armonioso de las diversas dimensiones del individuo, fomentando su crecimiento intelectual, humano, social y profesional. Esto implica que, en el nuevo modelo, la Universidad debe promover en los estudiantes tanto procesos educativos informativos como formativos. Los procesos informativos abarcan los marcos culturales, académicos y disciplinares que, en el contexto de la educación superior, se manifiestan en los elementos teórico-conceptuales y metodológicos de la carrera. Por su parte, los procesos formativos están orientados al desarrollo de habilidades y a la incorporación de valores, reflejados en actitudes.”¹.

En la práctica educativa habitual, el término capacidad se refiere al potencial de un individuo para adquirir y aplicar nuevos conocimientos o destrezas. Las actitudes son un tipo de predisposición conductual

¹ Universidad Veracruzana Nuevo modelo educativo para la Universidad “Lineamientos para el nivel de licenciatura. 1999. Propuesta. Xalapa: UV. P. 101



razonablemente persistente que influye en nuestras reacciones ante objetos, acontecimientos o información específicos de una manera distinta. Los valores son abstracciones que los individuos consideran esenciales, moldeadas significativamente por influencias sociales, que a su vez definen juicios y actitudes. El valor sirve como elemento unificador que define e imparte significado a una actitud.

Desde este punto de vista, la educación universitaria debería dar prioridad a un plan de estudios centrado en el desarrollo del estudiante más que en el mero conocimiento enciclopédico, ya que un estudiante bien formado posee las actitudes y las herramientas para un aprendizaje autodirigido continuo, asentado en una base educativa integral.

2.2.9. Objetivos de la formación integral

La Universidad prevé que, a través de la Formación Integral, los estudiantes: alcancen la competencia disciplinar y profesional; dediquen diligentemente sus capacidades a la búsqueda de la excelencia académica a través del estudio y la investigación, con una clara comprensión de los objetivos de sus indagaciones y aprendizajes; y desarrollen la capacidad de integrar sus conocimientos con otras disciplinas y sus valores asociados.²

²

Universidad Javeriana de Cali,

http://www.puj.edu.co/institucional/proyectoeducativo_formacion.html. "Documento realiza una clasificación detallada de los objetivos de la educación integral"

Fomentar una mentalidad reflexiva, analítica e investigadora que permita formular los esquemas fundamentales de la vida manteniendo la voluntad de explorar y adquirir conocimientos. Así, adquieren la capacidad de comprender el significado de los procesos históricos tanto locales como universales, así como el mérito de los modelos e iniciativas destinados a modificar circunstancias específicas.

Se les educa para una mayor autonomía y responsabilidad social, como individuos en beneficio de los demás y desarrollan una perspectiva ética que les obliga a defender los derechos humanos, cumplir con sus responsabilidades, comprometerse en la participación política, lograr la justicia y salvaguardar y elevar la calidad de vida. En consecuencia, considerará las implicaciones de sus juicios en todos los individuos, particularmente en las víctimas de la discriminación, la injusticia y la violencia.

2.2.10. Fines de la formación integral

Los fines sobre los que girará la formación integral abarcan lo intelectual, lo humano - o social y lo profesional. Cada uno de éstos atiende los siguientes aspectos:

2.2.10.1. Formación académica

Esta formación cultiva en los alumnos el pensamiento crítico y creativo, esencial para el avance del conocimiento, en particular el teórico que prevalece en los entornos académicos, al tiempo que promueve una actitud de aprendizaje permanente que facilita la autoeducación. Un alumno escolarizado de este modo

cultiva la capacidad de razonar, analizar, argumentar, inducir, deducir, etc., facilitando el desarrollo y la adquisición de nuevos conocimientos y la resolución de problemas.

2.2.10.2. Desarrollo del pensamiento crítico.

El cultivo del pensamiento crítico se ha convertido cada vez más en un objetivo primordial del proceso educativo, en contraste con el aprendizaje pasivo, en el que los estudiantes son meros entes receptivos sometidos a la influencia pedagógica. Este enfoque a menudo descuida el imperativo de fomentar habilidades fundamentales que capaciten a los estudiantes para desenvolverse con autonomía y decisión en situaciones complejas. El pensamiento crítico se manifiesta como una cualidad cognitiva estratégica, que facilita el desarrollo de competencias esenciales que permiten a los estudiantes afrontar con destreza los diversos retos que se les presentan en contextos tanto académicos como personales, convirtiéndose así en artífices de su propio aprendizaje. Así pues, se caracteriza por ser un pensamiento reflexivo y racional que permite a un individuo determinar sus creencias o acciones. Además, puede describirse como un proceso consciente e intencionado empleado para interpretar o evaluar la información y las experiencias, guiado por un marco de actitudes y destrezas que conforman las creencias y los comportamientos básicos.

Ennis (1991) asserts that thought is reflective, as it assesses outcomes, circumstances, and perspectives of oneself or others. Es racional, dado que la razón reemplaza a otras facultades cognitivas. Es racional, dado que la razón

reemplaza an otras dimensiones de la cognición. Cuando un estudiante es capaz de analizar eventos, hechos y argumentos, persigue la verdad y formula juicios racionales fundamentados in criterios y evidencias. Asimismo, Ennis enfatiza que el pensamiento crítico is evaluativo, sosteniendo que para decidir qué creer o cómo actuar es imperativo emitir un juicio de valor sobre los actos y las circunstancias que se presentan. Esto incluye tanto la resolución de problemas como la toma de decisiones, dado que el pensamiento crítico se manifiesta al enfrentar situaciones desafiantes que exigen una postura y una acción.

2.2.10.3. Desarrollo del pensamiento creativo.

Es esencial reconocer que el fomento de la creatividad va más allá de la mera utilización de técnicas atractivas o ingeniosas; abarca la mejora de múltiples facetas de la cognición. Los cuatro atributos principales del pensamiento creativo son la fluidez, la flexibilidad, la originalidad y la elaboración.

Sternberg y Lubart afirman que los siguientes factores son esenciales para fomentar la creatividad: inteligencia, conocimientos, estilos cognitivos, personalidad, motivación y contexto ambiental.

Importancia de la creatividad en la educación: El educador, enfocado a incorporar la creatividad en los objetivos curriculares, debe reconocer que para lograrlo es necesario alterar el ambiente educativo, logrando que los alumnos produzcan una mayor cantidad de ideas respecto a cualquier escenario, articulen libremente sus pensamientos, mejoren sus ideas con elementos adicionales y adopten una postura proactiva.

Miguel Ángel Casillas (1994) afirma que la creatividad es esencial en todas las tareas educativas, ya que facilita el desarrollo de dimensiones cognitivas y afectivas cruciales para un rendimiento eficaz. Este escenario sugiere que su integración en el aula significa el potencial de los recursos humanos para servir como agentes de cambio, expertos en afrontar obstáculos de forma innovadora y audaz. Taylor (1970) lleva tres décadas afirmando: «Buscamos estudiantes que sean pensadores, investigadores e innovadores; no meros aprendices, memorizadores e imitadores; no meros reiteradores del pasado, sino generadores de nuevos conocimientos; no sólo conocedores de la literatura existente, sino vigilantes para descubrir lo que queda por escribir; no sólo adaptables a su entorno, sino capaces de modificarlo; no sólo creadores de escritos derivados, sino de obras originales; no meros intérpretes de alta calidad, sino también compositores y arquitectos de paradigmas novedosos».

2.2.10.4. Aprendizaje permanente.

El aprendizaje permanente puede responder a muchas necesidades individuales y comunitarias. Para desempeñar un papel significativo en el fomento de una cultura del aprendizaje permanente, debemos reevaluar los marcos que conforman y regulan nuestros sistemas educativos. Esto nos permitirá ofrecer oportunidades educativas flexibles, eficaces y pertinentes que respondan a las demandas de la sociedad, al tiempo que sentamos las bases para el desarrollo sostenible de una sociedad del aprendizaje permanente transformándonos como institución en una comunidad de aprendizaje permanente.

La naturaleza fundamental de una cultura de aprendizaje permanente debe integrarse en los planes de estudio de las titulaciones, garantizando que los estudiantes se gradúen con las competencias necesarias para dedicarse eficazmente a sus actividades profesionales en los primeros años y para seguir aprendiendo durante toda su vida. (Caretas, enero de 2018). Es fundamental que exista un vínculo sólido entre la universidad y la comunidad, que permita a la institución comprender mejor a la comunidad, no solo para atender sus necesidades, sino también para elevarla y transformarla. Ya no es factible concebir el cultivo de un profesional de calidad a través de cinco años de estudio para una posterior carrera de 40 años; en su lugar, la atención debe centrarse en inculcar un hábito de aprendizaje permanente y fomentar un sentido de responsabilidad por el desarrollo educativo de su comunidad.

El aprendizaje permanente no debe considerarse un conjunto de actividades o programas de formación, sino un compromiso de la sociedad que transforma fundamentalmente el sistema educativo y evoluciona hacia una auténtica «comunidad de aprendizaje» [1].

2.2.10.5. Formación Humana

La formación humana constituye un elemento clave dentro de la formación integral, ya que se enfoca en el desarrollo de actitudes y valores esenciales para el crecimiento personal y social del individuo. Este proceso incluye las dimensiones emocional, espiritual y corporal, resaltando la importancia de formar primero al ser humano antes que, al profesional, tal como lo afirma Orozco: "La formación universitaria debe preparar al hombre antes que al profesional."

Dimensión emocional:

Esta dimensión implica la construcción de la identidad, la autoestima, la seguridad y la confianza en uno mismo y en el entorno. A través de este desarrollo, los estudiantes adquieren habilidades para reconocer, gestionar y expresar sus emociones, identificándose como personas únicas y conscientes de sus capacidades. No obstante, Delors (UNESCO, 1996) advierte que la educación superior ha priorizado el desarrollo cognitivo, relegando la dimensión afectiva, a pesar de su relevancia para el crecimiento humano y la promoción de una cultura de paz.

Formación integral según Martínez Miguélez:

La formación humana debe abarcar el desarrollo integral de la persona universitaria, considerando aspectos como:

Atención a la persona en su totalidad: Potenciar las capacidades humanas.

Importancia del área afectiva: Fomentar relaciones humanas cálidas.

Estímulo del potencial creador: Priorizar la creatividad como pilar formativo.

El papel de la universidad en la formación humana:

Luis Orozco Silva enfatiza que las universidades tienen dos objetivos fundamentales:

Moldear el carácter y la personalidad del estudiante: Reforzar su dimensión moral y reflexiva.

Promover el pensamiento crítico: Permitir que los estudiantes desarrollen una visión ética y responsable sobre su vida profesional.

Edgar Morin y la perspectiva holística del ser humano:

Edgar Morin destaca la necesidad de adoptar una enseñanza integral que contemple las dimensiones físicas, biológicas, psíquicas, culturales, sociales, históricas y éticas del ser humano. Estas dimensiones, complementadas por la comunicación, la creatividad, la trascendencia y la alteridad, constituyen la esencia compleja de la naturaleza humana.

Orientación axiológica en la educación superior:

Morin (2000) y Sánchez resaltan la relevancia de la orientación axiológica como eje central en la formación universitaria, ya que los valores éticos proporcionan sentido y dirección al desempeño profesional. Mackenna refuerza esta idea al señalar que todas las actividades humanas están impregnadas de moralidad, y que la educación debe ir más allá de los conocimientos técnicos, incorporando la responsabilidad ética para garantizar que las acciones profesionales contribuyan al bienestar común.

En conclusión, la formación humana en el ámbito universitario debe ser integral, abarcando tanto el desarrollo intelectual como las dimensiones emocionales, éticas y sociales. Este enfoque asegura no solo la preparación de profesionales competentes, sino también de ciudadanos éticos, responsables y comprometidos con su entorno y con los valores universales.

2.2.10.6. Desarrollo personal:

Es una experiencia de interacción individual y grupal en la que los participantes desarrollan o mejoran habilidades para una comunicación abierta y directa, relaciones interpersonales sólidas y una toma de decisiones efectiva.

Esta dinámica permite a cada persona conocerse mejor a sí misma y a sus compañeros, promoviendo el crecimiento personal y fortaleciendo su humanidad.

El crecimiento personal se entiende como una actualización de las potencialidades humanas, tanto psicológicas como espirituales, que va más allá del desarrollo natural asociado a la edad. A través de la autoconciencia, el individuo aprende a aprovechar sus capacidades para pensar, sentir y actuar, logrando un pensamiento libre y autónomo, un equilibrio emocional y una libertad responsable.

2.2.10.7. Formación social

"Fomenta valores y actitudes que facilitan al individuo relacionarse y convivir en armonía con los demás. Desde esta óptica, se promueve la sensibilidad, el reconocimiento y la adecuada comprensión de diversas problemáticas sociales; se impulsa el trabajo en equipo, el respeto por opiniones distintas y la valoración de la diversidad cultural."³

2.2.10.8. Formación profesional

Este desarrollo se enfoca en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes dirigidas al "saber hacer" en el ámbito profesional. La formación profesional abarca no solo una ética sólida en el ejercicio de la disciplina, sino

³ CONALTE. "Hacia un Nuevo Modelo Educativo". Sep. México. 1991

también la incorporación de nuevos saberes que faciliten la integración de los egresados al mercado laboral en condiciones favorables, respondiendo a las demandas actuales del mundo del trabajo.

2.2.11. Orientación profesional y vocacional

La **orientación profesional** se concibe como una extensión de la orientación vocacional, que tradicionalmente se enfoca en el momento de elegir una carrera. En el contexto actual, caracterizado por la rápida generación de conocimientos y la necesidad de formación continua, la orientación ha adquirido una importancia crítica en la preparación profesional de los estudiantes y en el ámbito universitario (Navarrete y Peralta, p.15).

Los jóvenes suelen ingresar a la universidad entre los 16 y 17 años, eligiendo una carrera influenciados por motivos, creencias y presiones de su entorno cercano. Sin embargo, las ideas que tienen sobre sus estudios a menudo se basan en percepciones formadas a través de la interacción social y su conducta vocacional. Debido a su edad y nivel de madurez, muchos estudiantes aún se encuentran en una etapa de indecisión o "cristalización" vocacional, lo que hace imprescindible el apoyo de una tutoría especializada en orientación vocacional y profesional.

Para brindar este tipo de apoyo de manera efectiva, las universidades deben contar con profesionales capacitados que ayuden a los estudiantes a diseñar su proyecto de vida, abarcando tanto aspectos personales como profesionales. En este sentido, el orientador de carrera desempeña un papel

crucial al guiar al estudiante en el reconocimiento de sus fortalezas y en la exploración de diferentes alternativas (Navarrete y Peralta, p.13).

De acuerdo con Rita y Scranton (2001), los estudiantes necesitan desarrollar cuatro competencias clave para tomar decisiones vocacionales:

Autoconocimiento: Identificar sus intereses, aptitudes y valores personales.

Entendimiento del mercado laboral: Reconocer las habilidades y conocimientos requeridos para diversas profesiones.

Capacidad de planificación: Evaluar opciones y tomar decisiones alineadas con sus intereses y habilidades.

Habilidades para el empleo: Encontrar y mantener un puesto de trabajo de manera efectiva.

Una función esencial de la universidad es ayudar a los estudiantes a identificar los perfiles profesionales demandados en el mercado laboral. Para cumplir este objetivo, es indispensable que los docentes orientadores mantengan una conexión activa con el ejercicio profesional, lo que les permite transmitir a los estudiantes información actualizada sobre las exigencias laborales.

Este vínculo con la práctica profesional puede fortalecerse mediante actividades como mesas redondas, grupos de discusión, conferencias de especialistas, visitas a empresas y la participación de los estudiantes en proyectos relacionados con el trabajo profesional de los orientadores.

En resumen, la orientación profesional y vocacional en las universidades debe ser un proceso integral que desarrolle competencias clave, conecte a los

estudiantes con las demandas del mercado laboral y facilite la construcción de su proyecto de vida, garantizando una transición efectiva hacia el mundo profesional.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

➤ La tutoría universitaria

La tutoría universitaria es un recurso de apoyo destinado a orientar al estudiante y favorecer el desarrollo pleno de sus capacidades, permitiéndole alcanzar sus objetivos de formación en los ámbitos académico, personal y profesional. Esto se realiza a través de estrategias que faciliten su adaptación a las demandas del entorno universitario, con el propósito de potenciar sus fortalezas y abordar las dificultades en el proceso de aprendizaje (Tamara, p. 22).

Esta relación de orientación o apoyo entre el docente (tutor u orientador) y el estudiante es un servicio permanente y uniforme que la Universidad Nacional Andina Néstor Cáceres Velázquez ofrece a todos sus alumnos. Su finalidad es contribuir al desarrollo integral del estudiante, ayudándolo a ajustarse y a enfrentar de manera efectiva los retos de la actividad académica (Reglamento de Tutoría de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velázquez, Art. 2 y 3).

➤ Tutoría académica

La tutoría académica tiene como objetivo desarrollar en los estudiantes un pensamiento crítico y creativo, ambos esenciales para la adquisición de conocimientos. Este tipo de orientación, ofrecida de manera sistemática por el

profesor-tutor, ya sea en sesiones individuales o grupales, busca fomentar actitudes que impulsen el aprendizaje continuo. Asimismo, se diseñan estrategias para identificar de manera oportuna los factores de riesgo que puedan influir negativamente en el rendimiento académico de los estudiantes.

➤ **Tutoría personal**

El enfoque está dirigido al desarrollo humano y personal de los estudiantes, promoviendo en ellos habilidades para la vida, competencias sociales e inteligencia emocional. Este proceso también abarca la formación de actitudes y la incorporación de valores que favorecen su crecimiento emocional, espiritual y físico, elementos esenciales para su desarrollo integral.

La tutoría personal, en este contexto, busca fomentar el crecimiento personal en tres áreas principales: el desarrollo de actitudes, los intereses y la autoconciencia. A través de esta última, el estudiante aprende a aprovechar sus capacidades de pensamiento, sentimiento y acción para emplear un pensamiento libre, así como para alcanzar un bienestar emocional, físico y espiritual.

➤ **Tutoría profesional - vocacional**

La orientación profesional se considera una extensión de la orientación vocacional, que tradicionalmente se centra en la elección de una carrera. En la actualidad, debido al acelerado avance del conocimiento y a la necesidad de una formación continua, la orientación profesional desempeña un rol esencial en la

formación de los estudiantes, convirtiéndose en un componente clave dentro del sistema universitario (Navarrete Talavera y Peralta Kuan, 2007).

➤ **Formación integral**

La formación integral del ser humano se enfoca en promover un desarrollo equilibrado en todas sus dimensiones: intelectual, humana, social y profesional. Este proceso abarca conocimientos, actitudes, habilidades y valores, resultado de influencias intencionadas que ayudan al individuo a aprender a seguir normas, ganar y perder, competir, trabajar en equipo, resolver conflictos y practicar la tolerancia. Además, fomenta el talento, la creatividad y la autorrealización, considerando al estudiante como profesional, persona y ciudadano, integrando sus dimensiones cognitivas, afectivas, éticas, estéticas y políticas.

Este enfoque busca cultivar de manera armónica y balanceada todos los aspectos del individuo para su desarrollo completo en los ámbitos mencionados (Universidad Veracruzana, recuperado de <http://www.uv.mx/ofertaac/meif/formacion.htm>).

➤ **Actitud**

Las actitudes se definen como una predisposición relativamente constante en el comportamiento, que influye en cómo respondemos de manera específica ante determinados objetos, situaciones o conocimientos. Algunas actitudes son esenciales y compartidas universalmente por las personas en diferentes etapas de su desarrollo, mientras que otras dependen del nivel

educativo y del entorno en el que se desenvuelven (Universidad Veracruzana, recuperado de <http://www.uv.mx/ofertaac/meif/formacion.htm>).

➤ **Habilidad**

“En la práctica educativa común, el término habilidad es usado para denotar el potencial que un individuo tiene para adquirir y manejar nuevos conocimientos o destrezas”. (Universidad Veracruzana, <http://www.uv.mx/ofertaac/meif/formacion.htm>)

➤ **Pensamiento crítico**

“Proceso intelectual, disciplinado y activo que desarrolla habilidades como: conceptuar, aplicar, analizar, sintetizar, y/o evaluar información, experiencia, reflexión, razonamiento o comunicación, como una guía hacia la creencia y la acción”. (Scriven y PAÚL 1992).

➤ **Orientación**

La orientación, definida como un proceso dinámico, busca ayudar a las personas a conectarse consigo mismas, reconocer sus propias capacidades y limitaciones, desarrollarse plenamente y construir proyectos de vida personales y satisfactorios (Cecilia Baldwin Olguín, 1999).

En el proceso de orientar, es fundamental evitar generar lazos de dependencia o intentar dirigir la vida de los jóvenes. Este enfoque respeta su autonomía, promoviendo que aprendan a moldearse por sí mismos y a dar forma a sus ideales personales, extrayendo “experiencia de su propia experiencia”.

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre La tutoría universitaria y la formación académica de estudiantes de la escuela profesional de derecho de la universidad andina Néstor Cáceres Velásquez – Juliaca, 2024

2.4.2. Hipótesis específicas

H1: La tutoría universitaria contribuye a mejorar a la formación académica de estudiantes de la escuela profesional de derecho de la universidad andina Néstor Cáceres Velásquez-Juliaca, 2024

H2: La tutoría universitaria en la formación académica ha personalizado positivamente, favoreciendo el crecimiento emocional y comunicativo, promoviendo la autonomía en la formación académica de estudiantes de la escuela profesional de derecho de la universidad andina Néstor Cáceres Velásquez -Juliaca, 2024

H3: La tutoría universitaria en la formación académica tiene como objetivo mejorar el rendimiento académico en la formación académica de estudiantes de la escuela profesional de derecho de la universidad andina Néstor Cáceres Velásquez – Juliaca, 2024



2.5. SISTEMA DE VARIABLE

Identificación de variables

Variables dependientes:

Tutoría Universitaria

Tutoría académica

Tutoría personal

Tutoría Vocacional - Profesional

Variables independientes:

Formación integral

Intelectual, Académico

Humano (Personal - Social)

Profesional

2.5.1. Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Indicador	Instrumento de Medición
Tutoría Universitaria	Proceso de apoyo académico y personal en el contexto universitario.	Frecuencia de sesiones de tutoría	Encuesta a estudiantes
		Calidad de la relación tutor-estudiante	Encuesta a estudiantes
Formación Académica	Nivel de éxito de académico estudiantes.	Satisfacción del estudiante	Encuesta a estudiantes
		Promedio de calificaciones (GPA)	Registro académico
		Porcentaje de aprobaciones	Registro académico
	Proceso de adquisición de habilidades y valores éticos.	Tasa de deserción académica	Registro académico
		Evaluación de competencias éticas	Encuesta a estudiantes y profesores
		Participación en actividades de responsabilidad social	Registro de actividades
		Autoevaluación de competencias humanísticas	Encuesta a estudiantes



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación realizada es de tipo **básica**, enfocada en generar conocimiento teórico y comprender los fenómenos analizados.

3.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El nivel de la investigación es **descriptiva, explicativa y correlacional**, ya que describe las variables estudiadas, explica las relaciones entre ellas y analiza cómo se asocian.

3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de estudio es **no experimental**, de tipo **asociativo, causal y transversal**. Este enfoque se orienta al análisis de hechos y fenómenos ya desarrollados, sin manipular las variables independientes, en un momento único en el tiempo.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población:

El universo del estudio está compuesto por un total de **994 estudiantes**, a partir de los cuales se extrajo una muestra representativa para la investigación.

3.4.2. Muestra:

Para determinar el tamaño de la muestra, se utilizó la siguiente fórmula estadística:

Para calcular el tamaño de muestra a utilizar se aplicó la formula siguiente:

$$n = \frac{Z^2(p)(q)(N)}{Ne^2 + Z^2(p)(q)}$$

En donde:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{e^2 \cdot N + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

donde:

- $Z = 1.96$ (valor Z para un nivel de confianza del 95%),
- $N = 994$ (tamaño de la población),
- $P = 0.5$ (probabilidad de éxito),
- $Q = 0.5$ (probabilidad de fracaso, que es $1 - P$),
- $E = 0.005$ (margen de error permitido).

Sustituyendo estos valores en la fórmula:

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5 \cdot 994}{(0.005)^2 \cdot (994 - 1) + (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

Voy a realizar el cálculo.

□ **Tamaño de la muestra:** Tras aplicar la fórmula estadística correspondiente, se obtuvo un tamaño de muestra de **302 estudiantes**.

□ **Estratos considerados:** La muestra se estratificó en los siguientes semestres académicos: IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII.

□ **Tipo de muestreo:**

Estratificado: Se dividió la población en grupos homogéneos (estratos) basados en los semestres académicos.

Proporcional: El número de participantes seleccionados de cada estrato corresponde al peso relativo de cada semestre dentro de la población total.

Al azar: Los estudiantes dentro de cada estrato fueron seleccionados de manera aleatoria, garantizando representatividad y eliminando sesgos en la elección de los participantes.

Estratos	Población		MUESTRA	
	Nº	%	nº	%
IV Semestre	101	7%	21	7%
V Semestre	110	9%	27	9%
VI Semestre	102	7%	21	7%

VII Semestre	85	6%	18	6%
VIII Semestre	108	8%	24	8%
IX Semestre	125	9%	29	9%
X Semestre	108	7%	21	7%
XI Semestre	116	8%	24	8%
XII Semestre	139	10%	30	10%
Total	994	100%	302	100%

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.5.1. Técnicas.

Las técnicas que se utilizarán: serán la ENTREVISTA, revisión bibliográfica.

3.5.2. Instrumentos

El instrumento a utilizarse en el proceso de investigación será el CUESTIONARIO (encuesta) que será aplicada a estudiantes de la UANCV

3.5.3. Plan de tabulación de datos

Tabulación: Revisión crítica de los datos del cuestionario. Presentación de citas en base a las preguntas abiertas, preparación de la matriz de datos.

Procesamiento de la información: En base a Excel, SPSS 26

Presentación de datos: Una vez procesada la información, los resultados serán presentados en tablas en forma de matrices de datos, cuadros de doble entrada, gráficos.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

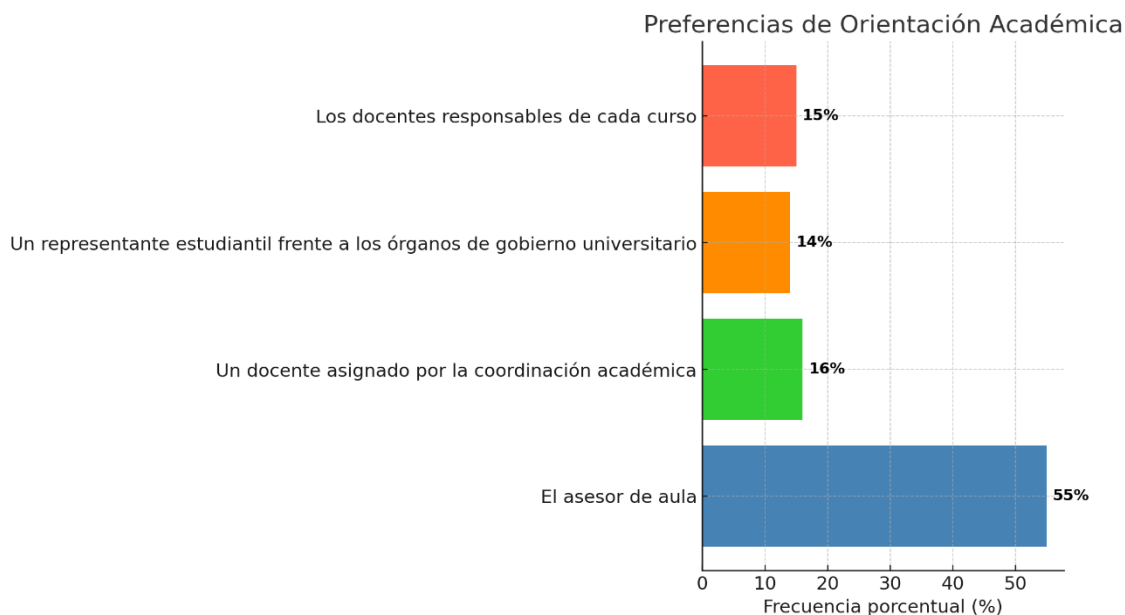
Tabla n° 1

Un tutor universitario es

ÍTEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
El asesor de aula	166	55
Un docente asignado por la coordinación Académica de la escuela profesional de Derecho	49	16
Un representante estudiantil frente a los órganos de gobierno universitario	41	14
Los docentes responsables de cada curso	44	15
TOTAL, COLUMNAS	302	100

nota: encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 1



Interpretación

El 55% de los encuestados identifica al asesor de aula como un tutor universitario, mientras que el 14% los percibe como representantes estudiantiles, el 15% los clasifica como instructores de curso y únicamente el 16% los reconoce como educadores designados por la coordinación académica de la Escuela Profesional de Derecho. Esto refleja una deficiencia significativa en la comprensión de la función del tutor universitario, ya que el 84% de los encuestados (158 estudiantes) desconoce quién cumple este rol, lo que evidencia la necesidad de mayor claridad y difusión sobre la tutoría universitaria.

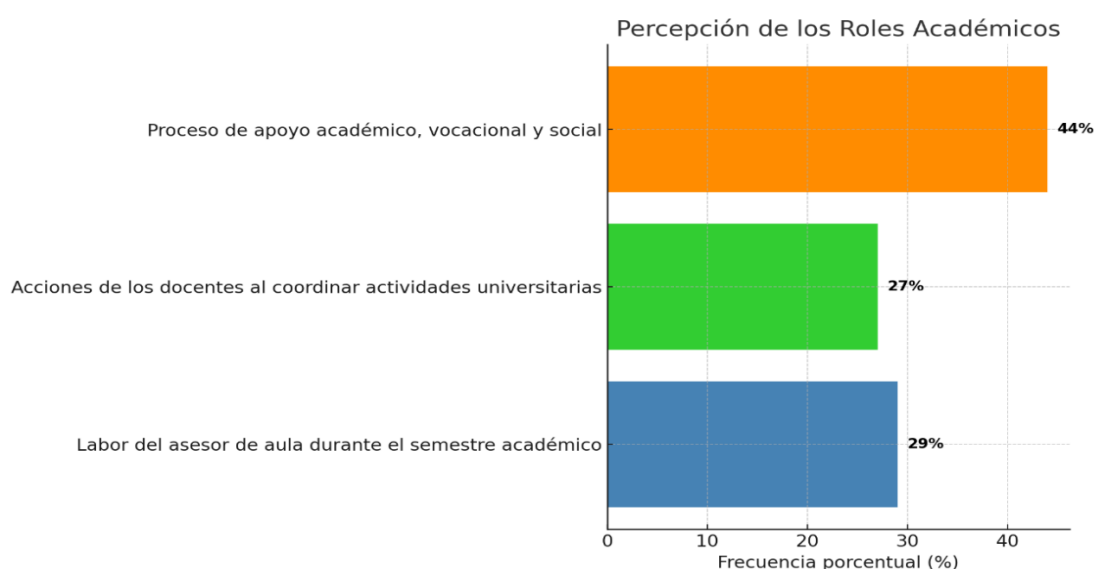
Tabla n° 2

Qué entiende ud. Por tutoría universitaria

ITEMS	Frecu uenc ia abso luta	Frecu encia porce ntual
• Es la Labor que desempeña el asesor de aula durante el semestre académico	89	29
• Son las acciones que realizan los docentes al coordinar las actividades universitarias	81	27
• Es un proceso en el cual un docente ayuda a un estudiante o grupo de estudiantes a adquirir un auto entendimiento y entendimiento de los demás con el fin de solucionar problemas académicos, vocacionales, personales y sociales	132	44
TOTAL, COLUMNAS	302	100

Nota: encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 2



Interpretación

La tabla muestra que la mayoría de los estudiantes encuestados comprende la función de un tutor universitario, con un 44% que seleccionó la respuesta correcta. Sin embargo, un 29% de los encuestados confunde esta función con las responsabilidades del asesor de aula durante el semestre académico, mientras que el 27% la asocia erróneamente con las actividades de los profesores en la coordinación de las tareas universitarias.

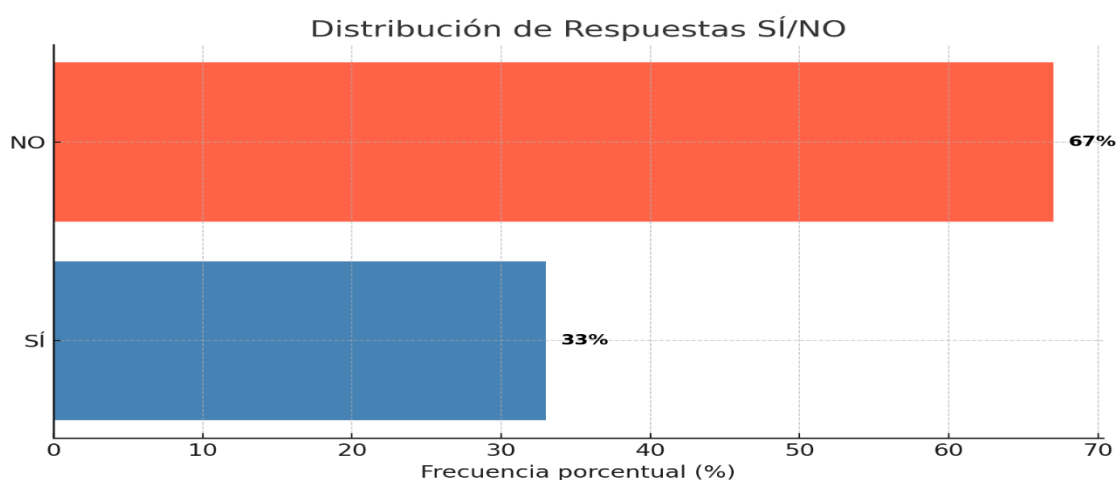
Tabla n° 3

Durante sus estudios universitarios recibió ud. Tutoría universitaria

ÍTEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
SÍ	100	33
NO	202	67
TOTAL, COLUMNA	302	100

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 3



Interpretación

Según los datos, solo el 33% de los encuestados señala haber recibido tutoría universitaria durante sus estudios, mientras que el 67% afirma no haber recibido este tipo de apoyo académico.

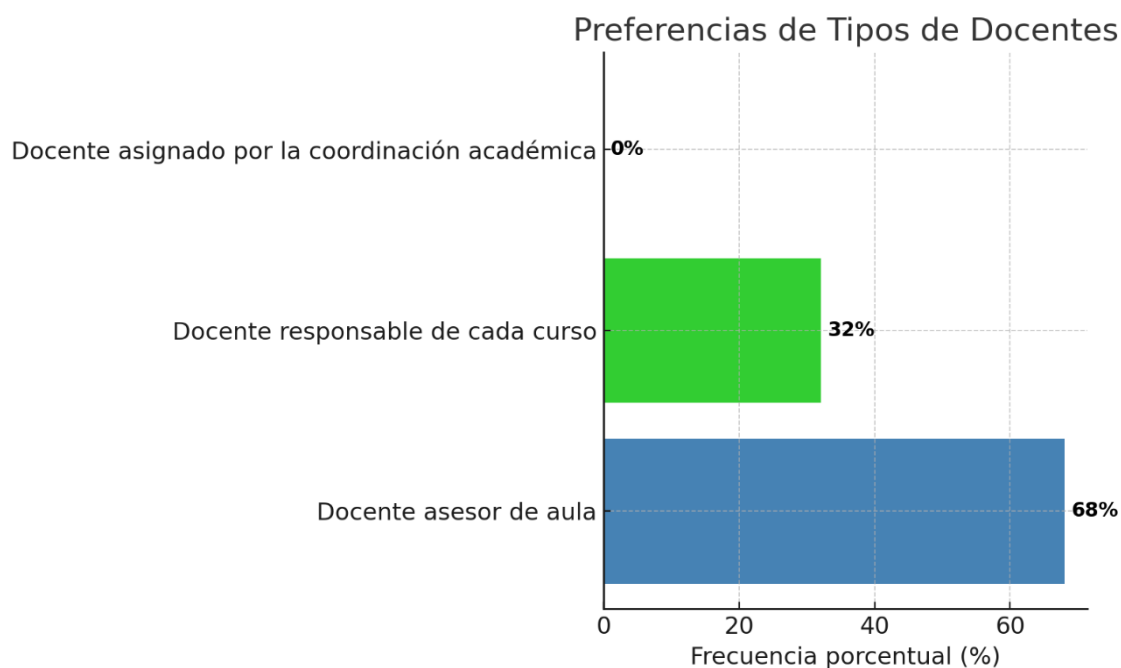
Tabla n° 4

Si su respuesta fue afirmativa, recibió ud. Tutoría universitaria de

ÍTEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
Docente asesor de aula	68	68
Docente responsable de cada curso	32	32
Docente asignado por la coordinación académica	0	0
TOTAL, FILAS	100	100

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico N° 4



Interpretación

Entre los estudiantes que declararon haber recibido tutoría universitaria, el 68% indicó que el apoyo fue brindado por el asesor de aula, mientras que el 32% señaló haber recibido ayuda de los profesores de sus cursos individuales. Es importante destacar que ninguno de los encuestados (0%) afirmó haber recibido tutoría del profesor designado como tutor académico por la coordinación académica.

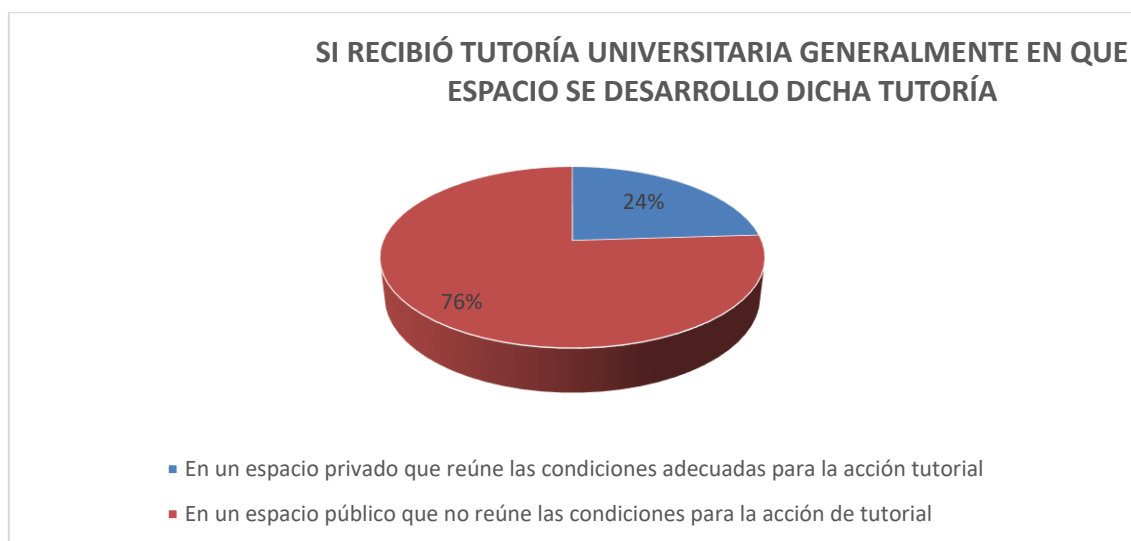
Tabla n° 5

Si recibió tutoría universitaria generalmente en que espacio se desarrollo dicha tutoría

ÍTEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
En un espacio privado que reúne las condiciones adecuadas para la acción tutorial	24	24
En un espacio público que no reúne las condiciones para la acción de tutorial	76	76
TOTAL, COLUMNAS	100	100

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 5



Interpretación

El 76% de los encuestados señala que recibió tutoría universitaria en un espacio que no contaba con las condiciones adecuadas para llevar a cabo una acción tutorial efectiva. En contraste, el 24% indica que la tutoría se llevó a cabo en un espacio privado que sí reunía las condiciones necesarias para este propósito.

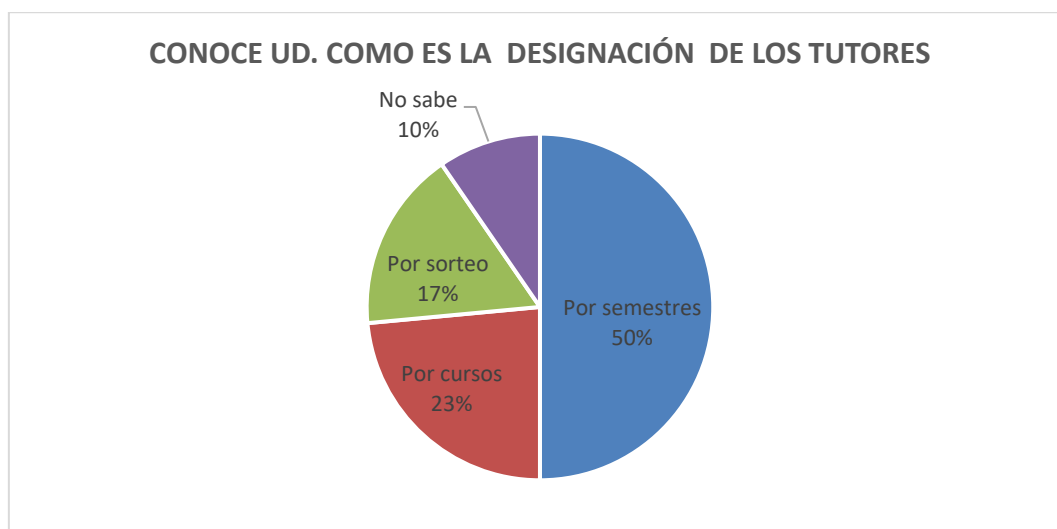
Tabla n° 6

Conoce ud. Como es la designación de los tutores

ÍTEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
Por semestres	151	50
Por cursos	71	24
Por sorteo	51	17
No sabe	29	10
TOTAL, COLUMNAS	302	100

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 6



Interpretación

El 50% de los estudiantes encuestados considera que los tutores académicos son designados por semestres, lo que explica la confusión con los asesores de aula, ya que estos también son asignados por cada semestre académico. Por otro lado, el 24% indica que los tutores universitarios son asignados por cursos, el 17% cree que se les asigna esta labor mediante sorteo, y el 10% manifiesta no saber cómo se lleva a cabo la designación de los tutores universitarios.

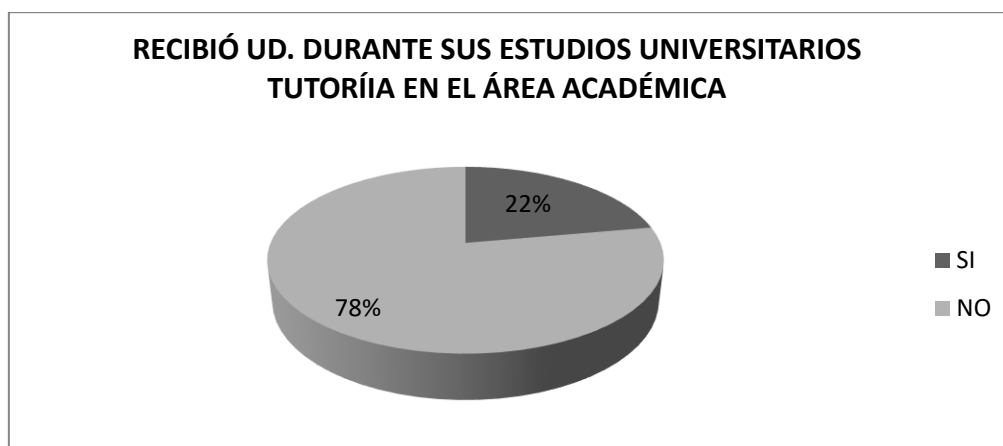
Tabla n° 7

Recibió ud. Durante sus estudios universitarios tutoría en el área académica

ÍTEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
SÍ	67	22
NO	235	78
TOTAL,	302	100
COLUMNAS		

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 7



Interpretación

El 78% de los estudiantes encuestados indica que no ha recibido tutoría universitaria en el ámbito académico durante sus estudios, mientras que solo el 22% afirma haber recibido dicha tutoría por parte de su tutor. Esto pone en evidencia una deficiencia significativa en la labor de los docentes tutores hacia los estudiantes en esta área fundamental.

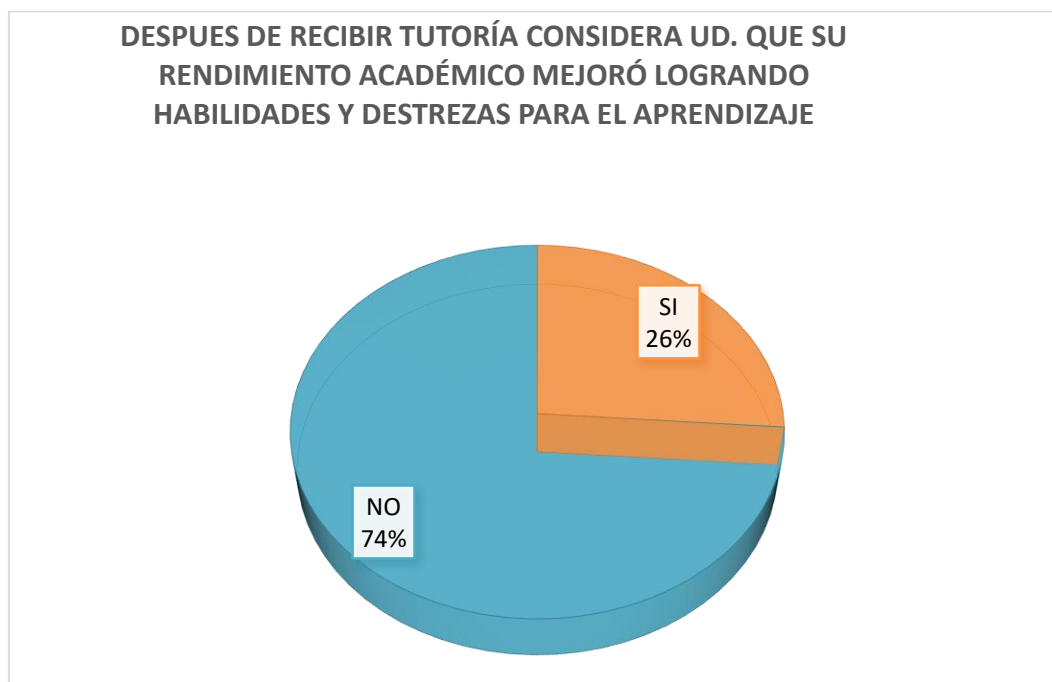
Tabla n° 8

Después de recibir tutoría considera ud. Que su rendimiento académico mejoró logrando habilidades y destrezas para el aprendizaje

ÍTEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
SI	79	26
NO	223	74
TOTAL, COLUMNAS	302	100

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 8



Interpretación

El 74% del total de encuestados, equivalente a 223 estudiantes, señala que su rendimiento académico no mejoró después de recibir tutoría académica, debido a que no recibieron la orientación adecuada. Por otro lado, el 26% restante, equivalente a 79 estudiantes, considera que su rendimiento académico sí mejoró tras recibir tutoría, ya que aprendieron estrategias de aprendizaje que les resultaron útiles.

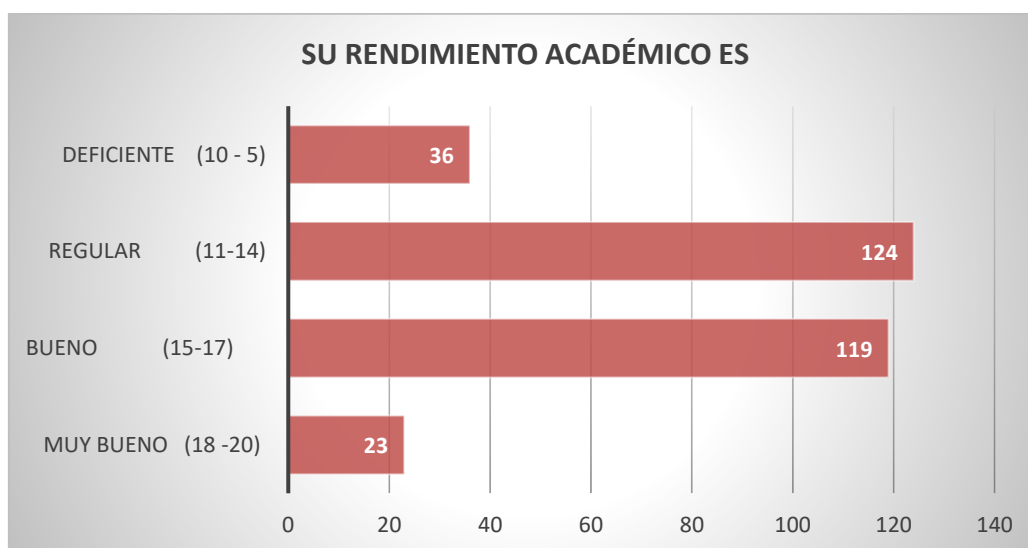
Tabla n° 9

Su rendimiento académico es

ÍTEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
Muy bueno (18 -20)	23	8
Bueno (15-17)	119	39
Regular (11-14)	124	41
Deficiente (10 - 5)	36	12
TOTAL, COLUMNAS	302	100

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 9



Interpretación

Entre los estudiantes encuestados, el 41% considera que su rendimiento académico es regular. Según el análisis por semestres, los mayores porcentajes de este grupo se concentran en los tres primeros y los tres últimos semestres. Por otro lado, el 39% califica su rendimiento como bueno, siendo la mayoría de este grupo estudiantes de los semestres intermedios. Un 12% determina que su rendimiento es deficiente, predominando entre los estudiantes de los primeros semestres de la carrera, mientras que el 8% califica su rendimiento como muy bueno, con una distribución mayoritaria también en la primera mitad de la carrera.

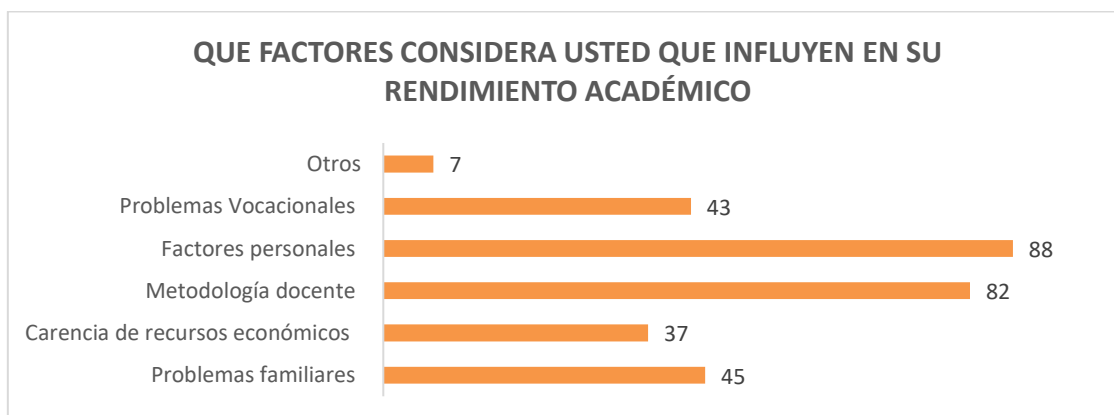
Tabla n° 10

Que factores considera usted que influyen en su rendimiento académico

ITEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
Problemas familiares	45	15
Carencia de recursos económicos	37	12
Metodología docente	82	27
Factores personales	88	29
Problemas Vocacionales	43	14
Otros	7	2
TOTAL	302	100

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 10



Interpretación

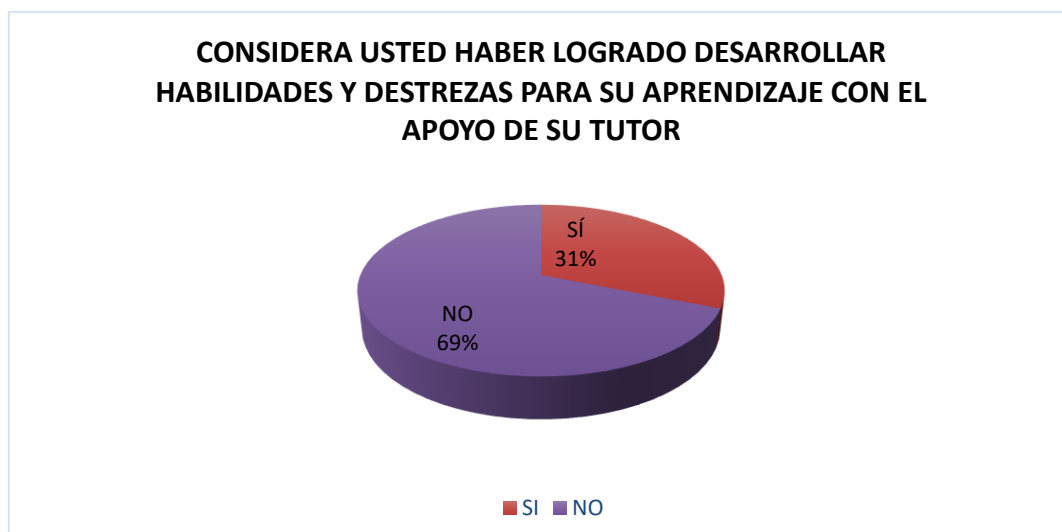
El 44% de los estudiantes encuestados señala que los problemas familiares y factores personales son los principales elementos que influyen en su rendimiento académico. Esta tendencia se observa consistentemente desde el primer hasta el duodécimo semestre, según el cuadro conglomerado por semestres. Además, un 27% considera que la metodología del docente afecta su desempeño académico, mientras que un 12% identifica los problemas económicos como un factor determinante. Por último, es importante destacar que 43 estudiantes, equivalentes al 14% de los encuestados, mencionan que los problemas vocacionales también tienen un impacto en su rendimiento académico.

Tabla n° 11

Considera usted haber logrado desarrollar habilidades y destrezas para su aprendizaje con el apoyo de su tutor

ÍTEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
SÍ	94	31
NO	208	69
TOTAL,	302	100
COLUMNAS		

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 11

Interpretación

Del total de encuestados, solo 94 estudiantes (31%) consideran que lograron desarrollar habilidades y destrezas con el apoyo del tutor universitario, mientras que 208 estudiantes (69%) afirman que no lograron dichas competencias. Esto evidencia que la labor del tutor universitario no está cumpliendo con los objetivos establecidos para su función.

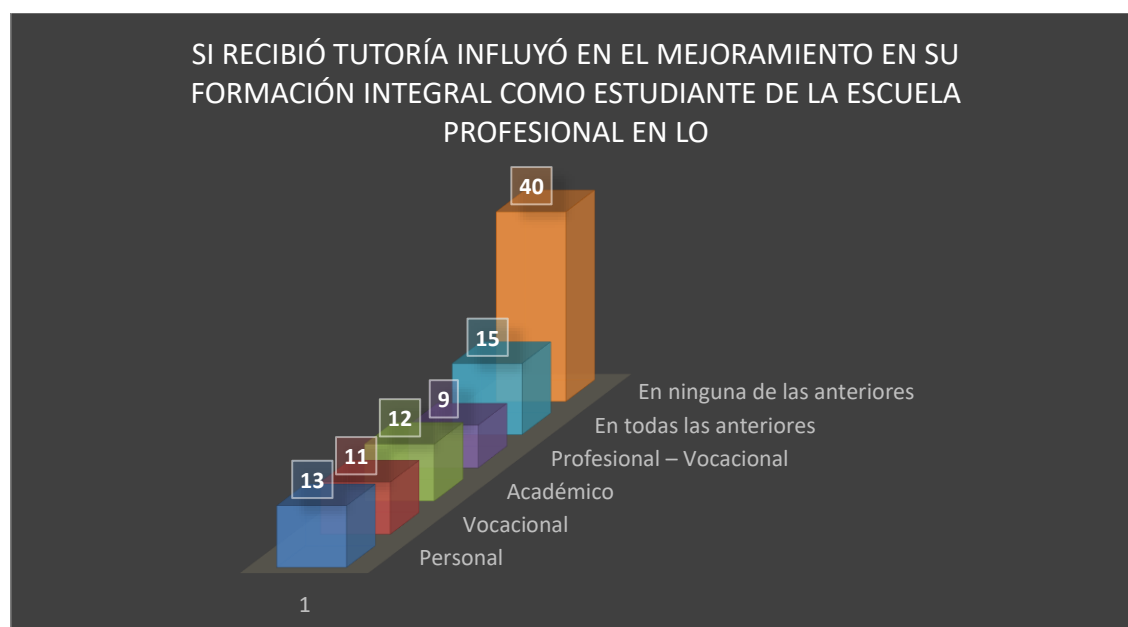
Tabla n° 12

Si recibió tutoría universitaria, ¿considera usted que influyó en la mejora de su formación integral como estudiante de la escuela profesional de derecho?

ÍTEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
Personal	13	13
Vocacional	11	11
Académico	12	12
Profesional – Vocacional	9	9
En todas las anteriores	15	15
En ninguna de las anteriores	40	40
TOTAL COLUMNAS	100	100

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 12



Interpretación

Entre los estudiantes que recibieron tutoría universitaria, el 40% considera que esta no influyó en la mejora de su formación integral como estudiantes. Por su parte, el 11%, 12% y 13% mencionaron que la tutoría les ayudó en aspectos vocacionales, académicos y personales, respectivamente, dentro de su formación académica. Además, un 15% del total de encuestados opina que la tutoría universitaria no contribuyó en absoluto a su formación integral como estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho.

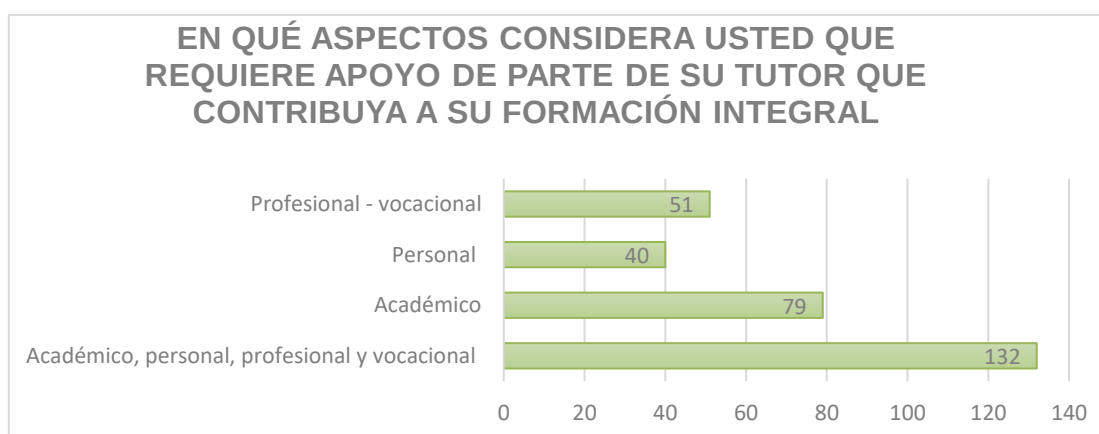
Tabla n° 13

¿en qué aspectos considera usted que necesita apoyo por parte de su tutor para contribuir a su formación integral?

ÍTEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
Académico, personal, profesional y vocacional	132	44
Académico	79	26
Personal	40	13
Profesional - vocacional	51	17
TOTAL, COLUMNAS	302	100

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 13



Interpretación

El 44% de los estudiantes encuestados señala que necesita apoyo del tutor en las áreas académica, personal, profesional y vocacional, lo que implica un requerimiento de apoyo integral. Por otro lado, el 26% manifiesta que su necesidad se centra en el ámbito académico, el 17% en el profesional-vocacional y el 13% en el personal. Este cuadro refleja la importancia de contar con un tutor universitario para atender las diversas necesidades de los estudiantes y contribuir a su formación integral.

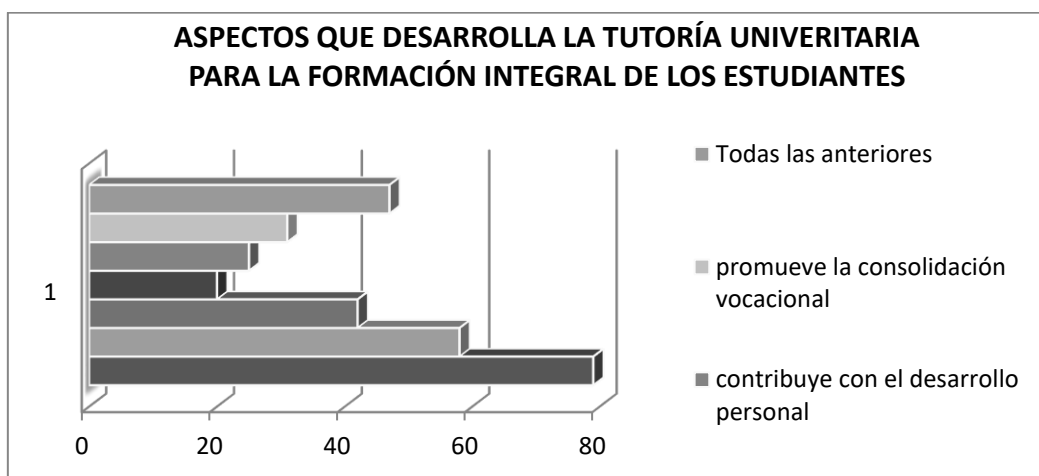
Tabla n° 14

¿qué aspectos considera usted que desarrolla la tutoría universitaria para la formación integral de los estudiantes?

ITEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia. porcentual
Desarrolla habilidades y capacidades para optimizar el aprendizaje	79	26
Promueve el aprendizaje permanente	58	19
Orienta en el funcionamiento de la universidad y escuela profesional.	42	14
reafirma la labor profesional	20	7
contribuye con el desarrollo personal	25	8
promueve la consolidación vocacional	31	10
Todas las anteriores	47	16
TOTAL COLUMNAS	302	100

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 14



Interpretación

Este cuadro evidencia que los estudiantes reconocen la relevancia de la tutoría universitaria, ya que la consideran una herramienta para desarrollar habilidades y capacidades que optimizan el aprendizaje (26%). Además, un 19% destaca que promueve el aprendizaje permanente, un 14% valora su orientación sobre el funcionamiento de la universidad y la escuela profesional, un 7% menciona que reafirma la labor profesional, un 8% resalta su contribución al desarrollo personal, y un 16% señala que fomenta la consolidación vocacional.

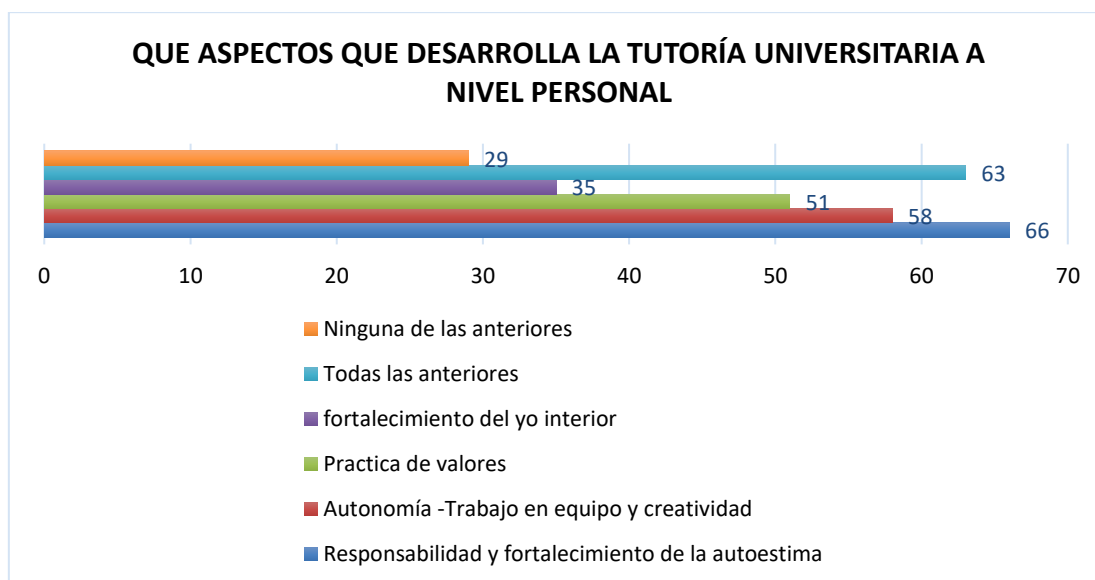
Tabla n° 15

¿Qué aspectos cree que la tutoría universitaria mejora a nivel personal?

ITEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
Responsabilidad y fortalecimiento de la autoestima	66	22
Autonomía -Trabajo en equipo y creatividad	58	19
Practica de valores	51	17
fortalecimiento del yo interior	35	12
Todas las anteriores	63	21
Ninguna de las anteriores	29	10
TOTAL COLUMNAS	302	100

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 15



Interpretación

Entre los estudiantes encuestados, el 22% opina que la tutoría a nivel personal contribuye al desarrollo de la responsabilidad y al fortalecimiento de la autoestima. Por otro lado, el 19%, 17% y 12% consideran que fomenta la autonomía, la creatividad, el trabajo en equipo, la práctica de valores y el fortalecimiento del yo anterior, respectivamente. Es importante destacar que un 21% de los encuestados cree que la tutoría desarrolla todos los aspectos mencionados, mientras que un 10% afirma que la tutoría universitaria no promueve el desarrollo personal.

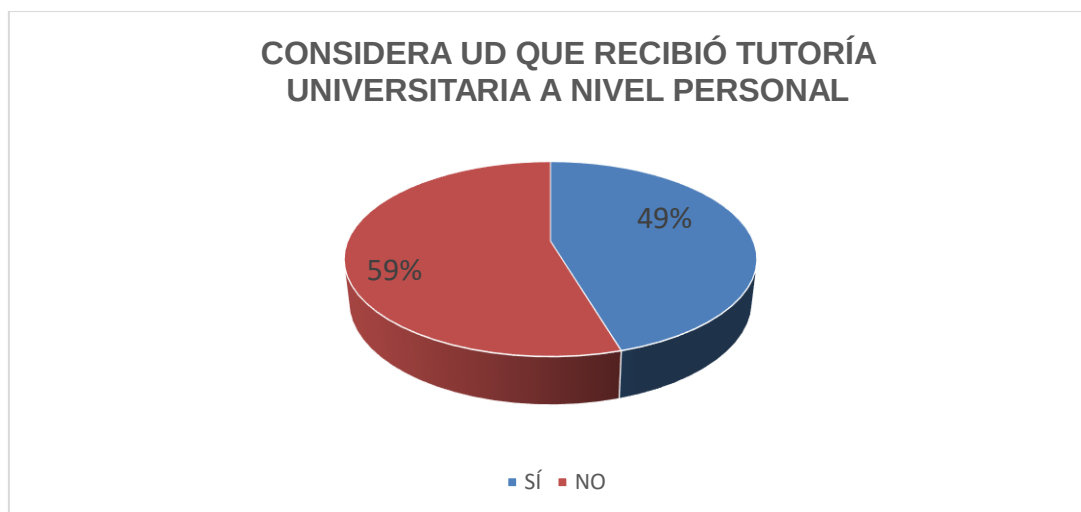
Tabla n° 16

¿cree que recibió orientación universitaria individualizada?

ITEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
Si	123	41
No	179	59
TOTAL FILAS	302	100

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 16



Interpretación

Según el cuadro, el 59% (179) de los estudiantes encuestados indican que recibieron tutoría universitaria a nivel personal, mientras que el 41% (123) afirma no haber recibido este tipo de tutoría. Cabe destacar que el porcentaje más alto de estudiantes considera haber recibido tutoría personal en comparación con otros ámbitos evaluados en la investigación, lo cual se atribuye a la preocupación mostrada por los docentes hacia las dificultades personales de los estudiantes.

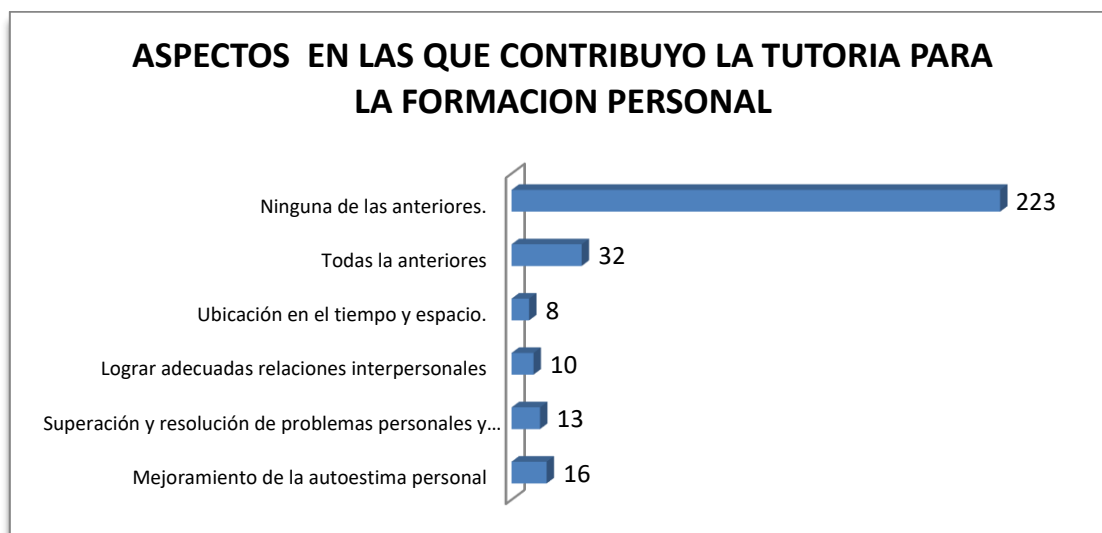
Tabla n° 17

¿de qué manera cree que su tutor contribuye a su desarrollo personal a través de su apoyo?

ITEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
Mejoramiento de la autoestima personal	16	13
Superación y resolución de problemas personales y familiares	13	11
Lograr adecuadas relaciones interpersonales	10	8
Ubicación en el tiempo y espacio.	8	7
Todas la anteriores	32	26
Ninguna de las anteriores.	223	74
TOTAL COLUMNAS	302	100

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 17



Interpretación

Del grupo de estudiantes que afirmó haber recibido tutoría universitaria a nivel personal, el 13% considera que esta les ayudó a mejorar su autoestima personal, el 11% cree que contribuyó a superar y resolver problemas personales y familiares, el 8% señala que facilitó el establecimiento de relaciones interpersonales adecuadas, y el 7% menciona que les ayudó a ubicarse en el tiempo y el espacio. Además, un 26% considera que la tutoría les benefició en todos los aspectos mencionados. Sin embargo, un 74% opina que la tutoría universitaria no les ayudó en absoluto en el ámbito personal.

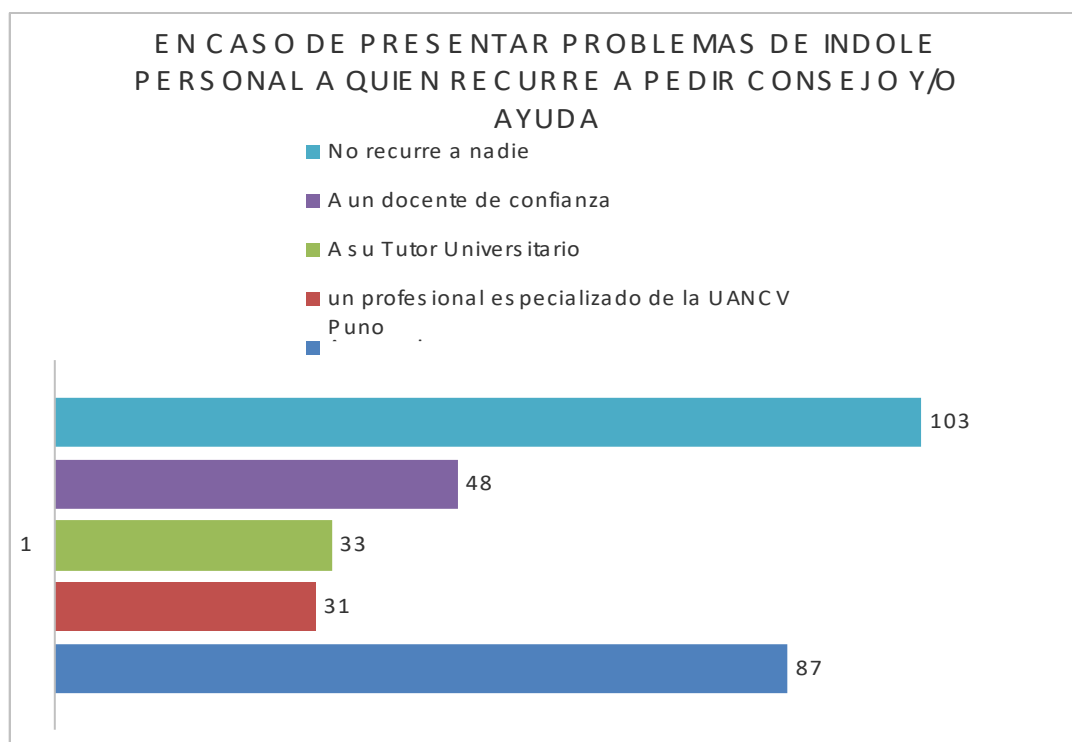
Tabla n° 18

¿a quién puede consultar para obtener orientación y ayuda sobre cuestiones personales?

ÍTEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
A un amigo	87	29
un profesional especializado de la UANCV Puno	31	10
A su Tutor Universitario	33	11
A un docente de confianza	48	16
No recurre a nadie	103	34
TOTAL COLUMNAS	302	100

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 18



Interpretación

Este cuadro revela que, ante problemas de índole personal, los estudiantes prefieren acudir a un amigo en lugar de buscar apoyo de un tutor o docente de confianza. Además, un preocupante 34% de los encuestados no busca ayuda de nadie, lo que representa un problema significativo, ya que, como se ha señalado previamente, los problemas personales tienen un impacto directo en el rendimiento académico de los estudiantes.

Tabla n° 19

¿Cuál cree que es la razón principal por la que no utiliza los servicios de su tutor universitario?

ITEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia Porcentual
Falta de confianza y temor	119	39%
Indiferencia y rechazo por parte de su tutor universitario	41	14%
Falta de tiempo y espacio adecuado para dialogar	46	15%
Desconoce quién es su Tutor Universitario	96	32%
TOTAL, COLUMNAS	302	100%

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 19



Interpretación

Este cuadro evidencia que el 39% de los estudiantes no acude a su tutor universitario debido a la falta de confianza y al temor; el 14% señala que no lo hace por la indiferencia o el rechazo percibido por parte del tutor; y un 15% menciona que no dispone de tiempo ni existe un espacio adecuado para dialogar. Además, el 32% de los encuestados indica que desconoce quién es su tutor universitario, lo que les impide saber a quién recurrir para solicitar ayuda o consejo.

Tabla n° 20

¿cree que ha recibido clases particulares de nivel universitario con un estándar profesional vocacional?

ÍTEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
Si	75	25
No	227	75
TOTAL,	302	100
DE		
COLUMNAS		

nota Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 20



Interpretación

De los estudiantes encuestados, 227, que representan el 75% del total, afirman no haber recibido tutoría universitaria a nivel profesional-vocacional durante su formación académica, mientras que 75 estudiantes indican que sí han recibido este tipo de tutoría.

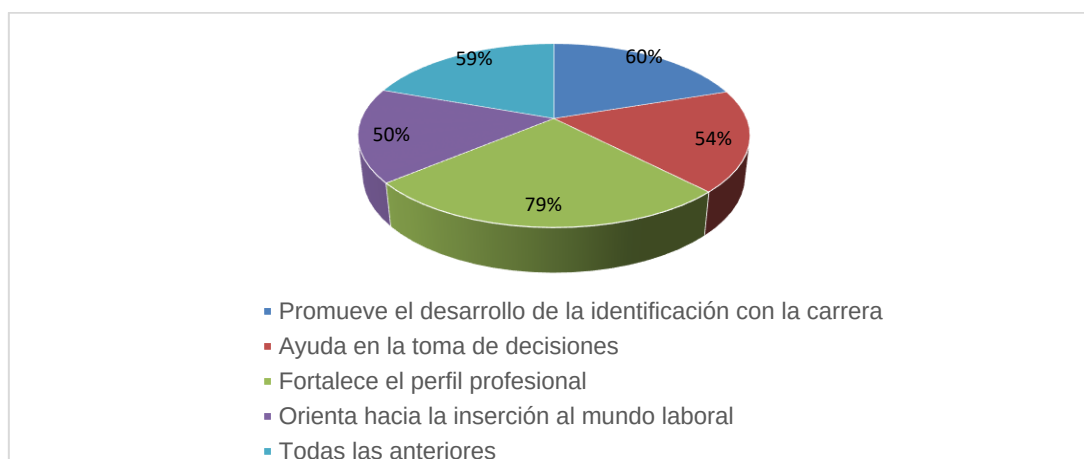
Tabla n° 21

¿qué aspectos cree que la tutoría universitaria mejora a nivel profesional-vocacional para su desarrollo integral?

ÍTEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
Promueve el desarrollo de la identificación con la carrera	60	20
Ayuda en la toma de decisiones	54	18
Fortalece el perfil profesional	79	26
Orienta hacia la inserción al mundo laboral	50	17
Todas las anteriores	59	20
TOTAL, COLUMNAS	302	100

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 21



Interpretación

Según los estudiantes encuestados, la tutoría universitaria a nivel profesional-vocacional tiene varios beneficios: el 26% opina que fortalece el perfil profesional, el 20% considera que promueve la identificación con la carrera, el 18% señala que facilita la toma de decisiones, y otro 20% afirma que orienta hacia la inserción laboral. Además, 59 estudiantes, lo que equivale al 20%, indican que la tutoría universitaria contribuye simultáneamente en todos estos aspectos mencionados.

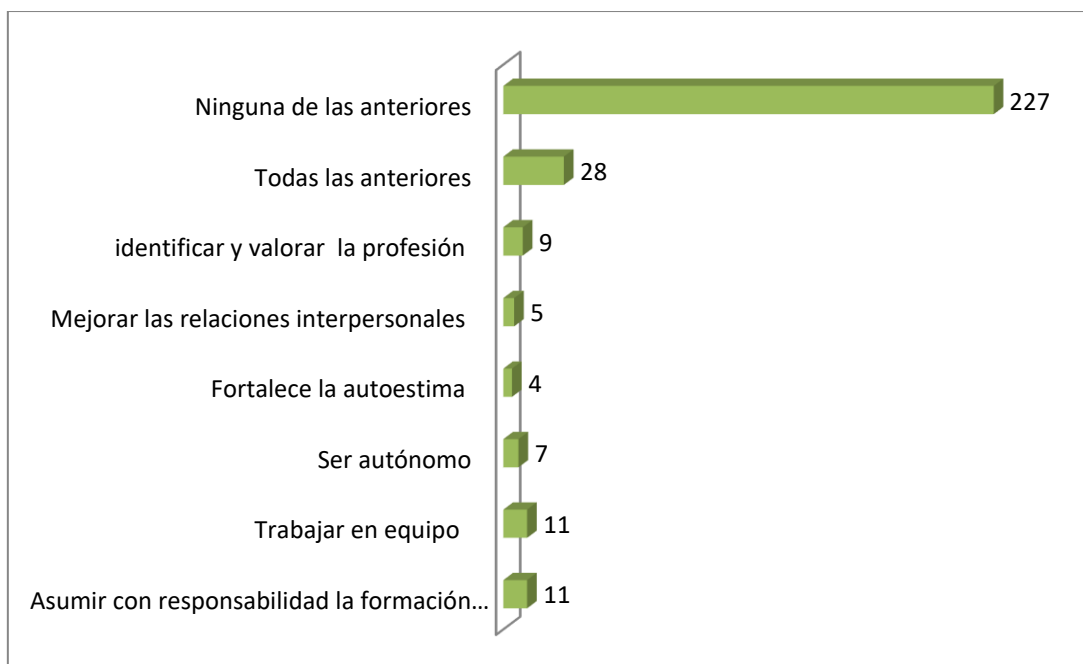
Tabla n° 22

¿de qué manera cree que el apoyo de su tutor mejora su formación profesional?

ÍTEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
Asumir con responsabilidad la formación profesional	11	4
Trabajar en equipo	11	4
Ser autónomo	7	2
Fortalece la autoestima	4	1
Mejorar las relaciones interpersonales	5	2
identificar y valorar la profesión	9	3
Todas las anteriores	28	9
Ninguna de las anteriores	227	75
TOTAL, COLUMNAS	302	100

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 22



Interpretación

El 75% de los estudiantes señala que la tutoría universitaria no contribuye a su formación profesional, mientras que solo el 9% opina que mejora el desarrollo integral en las áreas especificadas. Además, un 3% afirma que refuerza la autoestima; cinco estudiantes mencionan que ha mejorado sus relaciones interpersonales; siete destacan que fomenta la autonomía; y once indican que favorece el trabajo en equipo y la responsabilidad en su formación profesional. En general, los estudiantes no perciben la tutoría universitaria como una herramienta de apoyo efectiva para alcanzar los objetivos en el ámbito profesional-vocacional.

Tabla n° 23

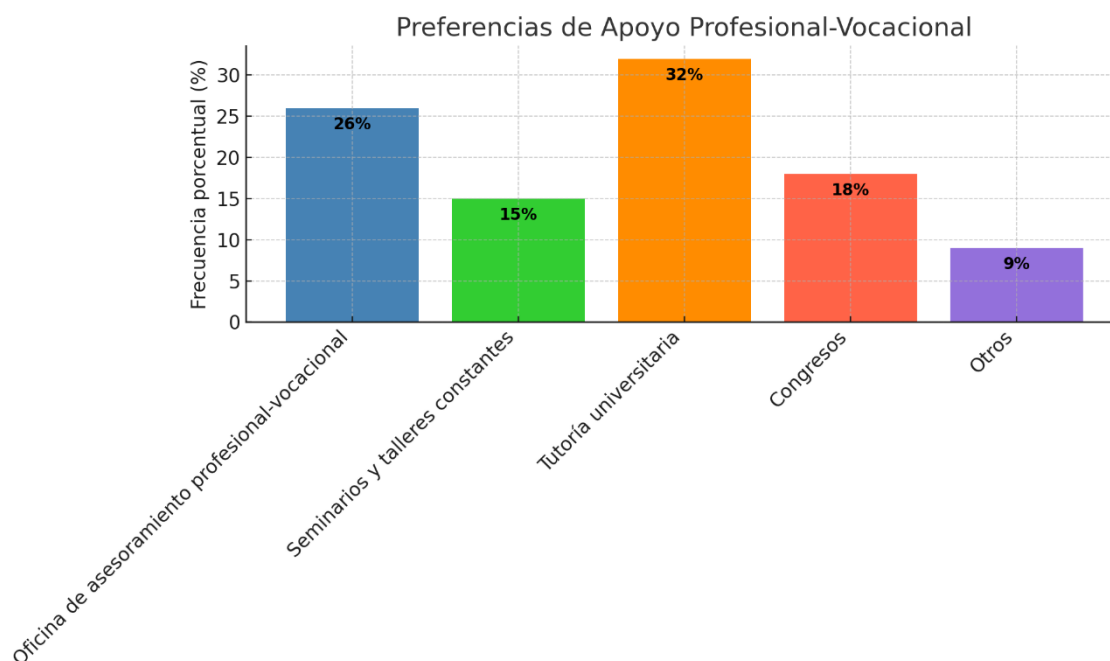
¿en qué áreas preferiría recibir orientación profesional vocacional?

ITEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
Tener una oficina permanente de asesoramiento profesional- vocacional	78	26
Seminarios y talleres constantes	45	15
tutoría universitaria	96	32
congresos	55	18
otros	28	9
TOTAL COLUMNAS	302	100

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 23

En que aspectos le gustaría recibir orientación a nivel profesional vocacional



Interpretación

Los resultados revelan que el 26% de los encuestados prefiere la creación de una oficina permanente de orientación profesional y vocacional para fortalecer la tutoría universitaria; el 15% apoya la realización de seminarios y talleres periódicos; el 18% valora la participación en congresos adicionales vinculados a su carrera profesional; y el 32% manifiesta interés en un sistema de tutoría universitaria más amplio e integral.

Tabla n° 24

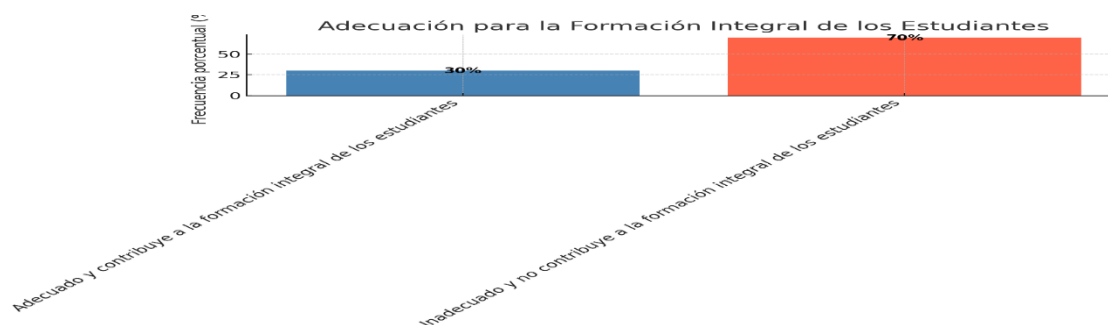
¿cuál es su valoración de la organización del sistema de tutorías universitarias en su escuela de formación profesional?

ÍTEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
Adecuado y contribuye a la formación integral de los estudiantes	91	30
Inadecuado y no contribuye a la formación integral de los estudiantes	211	70
TOTAL, COLUMNAS	302	100

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 24

Como considera ud. La organización del sistema de tutoría universitaria en su escuela profesional



Interpretación

El 70% de los estudiantes encuestados considera que el sistema de tutoría universitaria en la Escuela Profesional de Derecho es inadecuado y no contribuye a su formación integral. En contraste, únicamente el 30% opina que el sistema es adecuado y aporta de manera positiva a su desarrollo integral.

Tabla n° 25

El profesorado dispone de recursos (hojas de control y seguimiento, fichas informativas, manuales) para la tutoría.

ÍTEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
Si	20	7
No	282	93
TOTAL, COLUMNAS	302	100

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 25

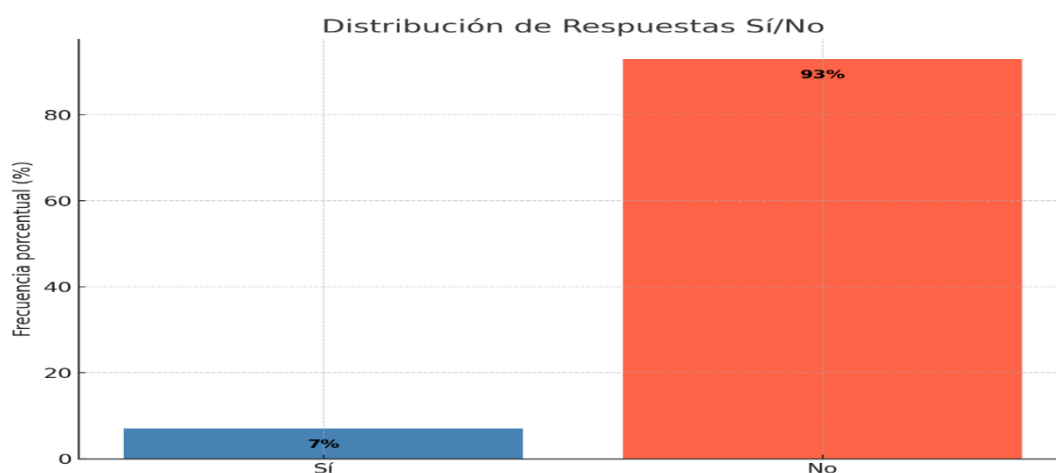
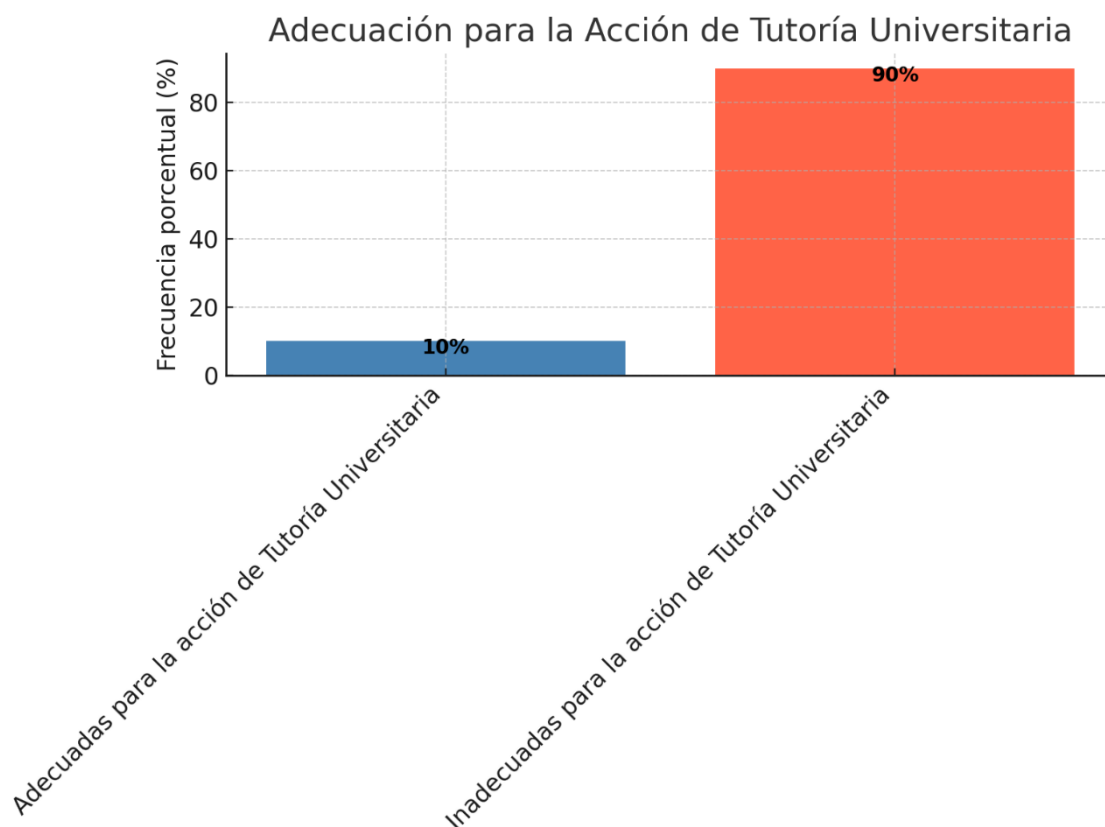


Tabla n° 26

Si su respuesta es positiva considera que son

ÍTEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia Porcentual
Adecuadas para la acción de Tutoría Universitaria	2	10
Inadecuadas para la acción de Tutoría Universitaria	18	90
TOTAL, COLUMNAS	20	100

Grafico 26



Interpretación

El 90% de los encuestados que confirmaron la existencia de material para la tutoría universitaria considera que este es inadecuado para cumplir con los objetivos de dicha labor, mientras que únicamente el 10% lo califica como adecuado. Esto pone de manifiesto que la facultad no cuenta con materiales apropiados para llevar a cabo una acción tutorial efectiva.

Tabla n° 26

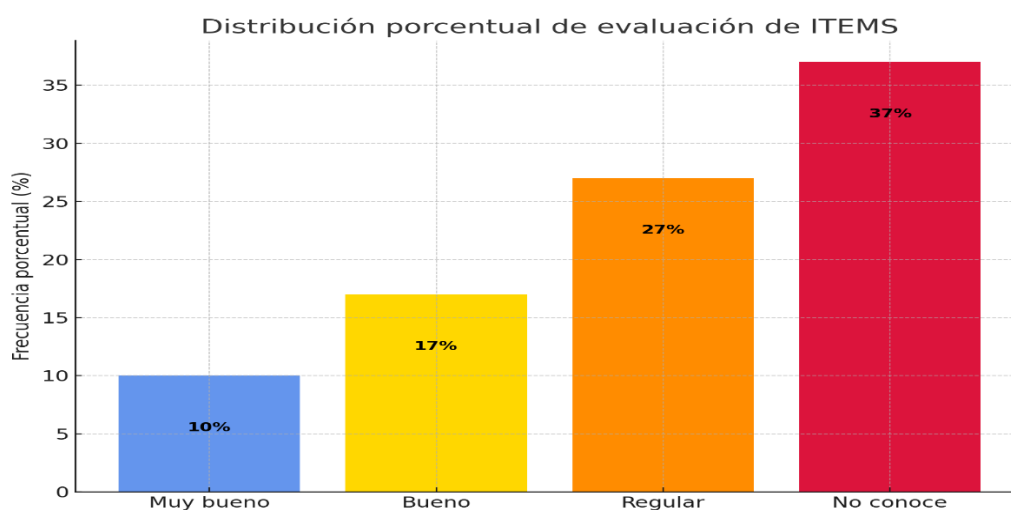
¿cuál es su nivel de conocimiento sobre el funcionamiento de su facultad y la universidad, con el apoyo de su tutor universitario?

ÍTEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
Muy bueno	31	10
Bueno	52	17
Regular	83	27
No conoce	111	37
TOTAL, COLUMNAS	302	100

nota Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 26

Cuál es el nivel de conocimiento logrado del funcionamiento de su facultad y de la universidad con apoyo de su tutor universitario



Interpretación

Este cuadro refleja que la mayoría de los estudiantes carece de una comprensión adecuada sobre el funcionamiento de la escuela profesional y de la universidad, situación atribuida a la falta de una tutoría universitaria efectiva. Solo un 27% afirma tener un conocimiento regular al respecto, mientras que apenas un 17% menciona estar bien informado gracias al apoyo de su tutor universitario.

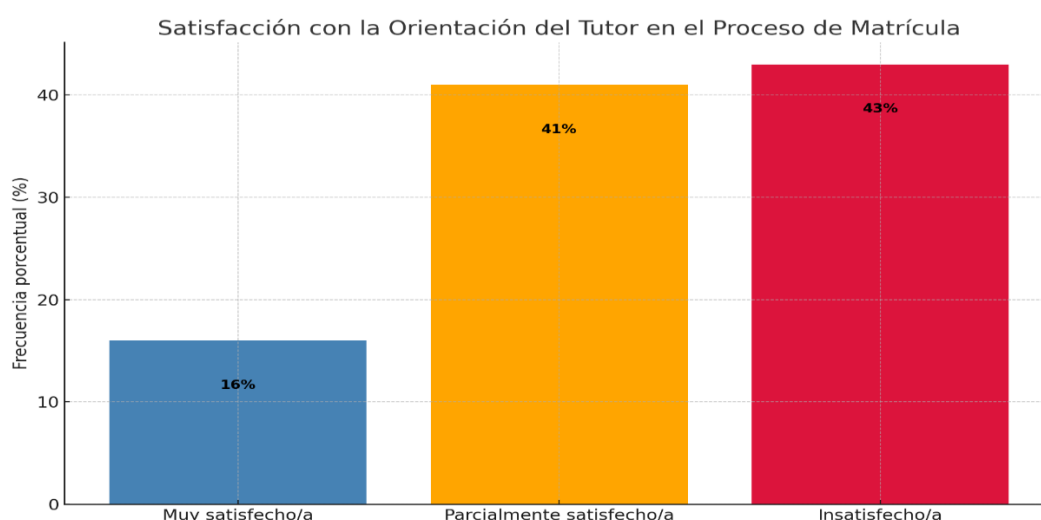
Tabla n° 27

¿cuál es su opinión sobre la asistencia ofrecida por su tutor a lo largo del proceso de inscripción?

ÍTEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
Muy satisfecho/a	48	16
Parcialmente satisfecho/a	123	41
Insatisfecho/a	131	43
TOTAL, COLUMNAS	302	100

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 27



Interpretación

El 43% de los encuestados afirma sentirse desorientado en el proceso de matrícula debido a la falta de apoyo de su tutor universitario, mientras que el 41% señala sentirse solo parcialmente orientado y expresa que su tutor no le asiste en la toma de decisiones. Solo un 16% de los estudiantes manifiesta sentirse orientado y contar con el apoyo de su tutor en la toma de decisiones.

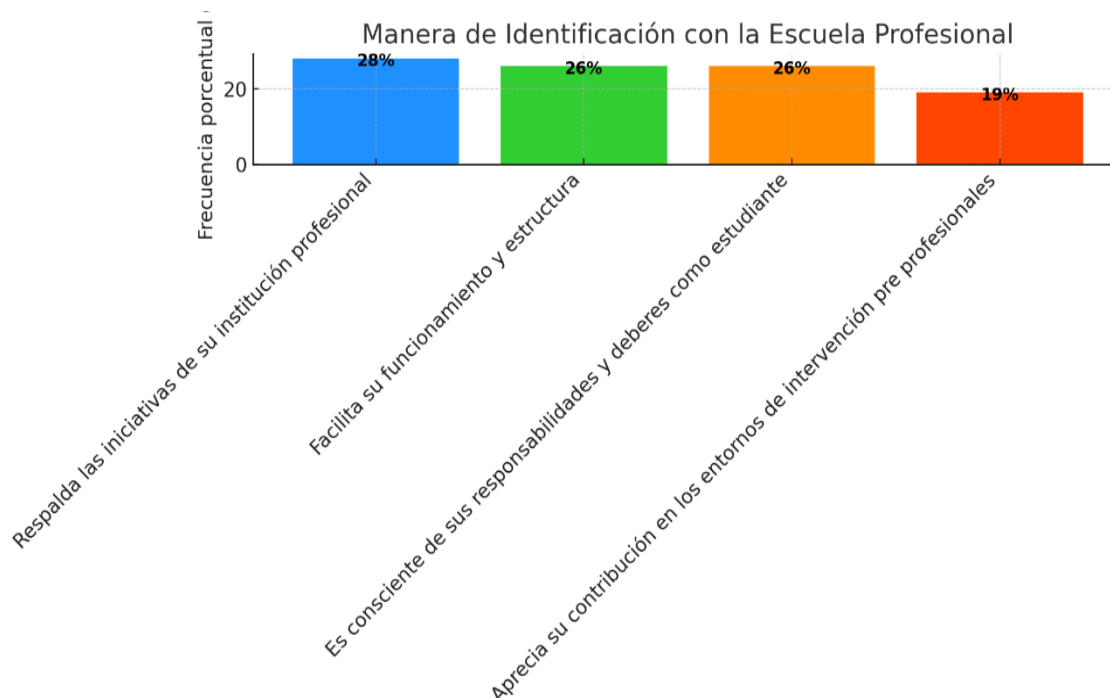
Tabla n° 28

¿cómo expresa su afiliación con su escuela vocacional?

ÍTEMS	Frecuencia absoluta	Frecuencia porcentual
☐ Apoyas y respaldas activamente las iniciativas promovidas por tu institución profesional.	86	28
☐ Contribuyes al correcto funcionamiento y fortalecimiento de su estructura organizativa.	79	26
☐ Reconoces y asumes con responsabilidad tus deberes y funciones como estudiante de la Escuela Profesional de Derecho.	79	26
☐ Valoras tu aporte y participación en los espacios destinados a la intervención preprofesional.	58	19
TOTAL COLUMNAS	302	100

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

Gráfico n° 28



Interpretación

Los estudiantes demuestran su identificación con la universidad y su carrera profesional de diversas formas: el 28% participa activamente y brinda apoyo en actividades organizadas por la escuela profesional, el 26% colabora en su funcionamiento y organización, otro 26% entiende y asume sus funciones y roles como miembros de la escuela profesional, mientras que el 19% aprecia y valora su papel en espacios de intervención pre profesional.

4.2. INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS DE HIPÓTESIS

4.2.1. Planteamiento de hipótesis general

I. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS.

Hipótesis nula (H_0): La tutoría universitaria no tiene influencia en el rendimiento académico ni en la formación humanística de los estudiantes de la

Escuela Profesional de Derecho de la UANCV en 2024. Las variables son independientes, es decir, no existe una relación de dependencia entre ellas.

Hipótesis alternativa (H_a): La tutoría universitaria influye en el rendimiento académico y en la formación humanística de los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la UANCV en 2024. Las variables son dependientes, es decir, existe una relación de dependencia entre ellas.

II. NIVEL DE SIGNIFICANCIA

$$\alpha = 0.05$$

III. PRUEBA ESTADÍSTICA

Distribución de la Chi – Cuadrada (X^2)

$$X^2 = \sum_{i=1}^f i \sum_{j=1}^j \frac{O_{ij}^2}{E_{ij}} - n$$

$$E_{ij} = \frac{(O_{i.})(E_{.j})}{n}$$

Donde:

O_{ij} =Frecuencia observada

E_{ij} =Frecuencia esperada

i = Numero de filas

j = Numero de columnas

n = Numero de datos.

Tabla n° 29

Operacionalización para hipótesis general

Durante sus estudios Universitarios recibió Tutoría Universitaria	Considera Ud. Haber desarrollado habilidades y destrezas para su aprendizaje y formación humanística con el apoyo de su tutor		Total filas
	SÍ	NO	
SÍ	30	70	100
NO	64	138	202
Total columnas	94	208	302

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

$$E_{11}= 31.13 \quad E_{12}= 68.87 \quad E_{21}=62.87 \quad E_{22}=139.13$$

Calculando el chi – cuadrada.

$$X^2 = 0.08$$

IV. REGIÓN DE RECHAZO O ACEPTACIÓN

Hallando el valor del chi – cuadrado tabla con $\alpha = 0.05$ y con 2 grados de libertad.

$$X^2_{(2;0.05)} = 5.99$$

V. DECISIÓN

Dado que el valor calculado de chi-cuadrado ($X_c^2 = 0.08$) es menor que el valor crítico ($X_t^2 = 5.99$), se encuentra en la zona de

aceptación, lo que indica que la prueba no es significativa, es decir, no existe una relación de dependencia entre las variables. Con un nivel de significancia del 5%, se concluye que la tutoría universitaria no tiene influencia en el rendimiento académico ni en la formación humanística de los estudiantes de la carrera profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Derecho y Financieras de la UANCV en 2024.

4.2.2. Planteamiento de las hipótesis específicas

HIPÓTESIS ESPECÍFICA UNO

I. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

Hipótesis nula (H_0): La tutoría a nivel académico no tiene influencia en el rendimiento académico de los estudiantes, lo que impide el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades y destrezas necesarias para el aprendizaje. Las variables son independientes, es decir, no existe una relación de dependencia entre ellas.

Hipótesis alternativa (H_1): La tutoría a nivel académico tiene un impacto en el rendimiento académico de los estudiantes, facilitando el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades y destrezas necesarias para el aprendizaje. Las variables son dependientes, es decir, existe una relación de dependencia entre ellas.

II. NIVEL DE SIGNIFICANCIA

$$\alpha = 0.05$$

III. PRUEBA ESTADISTICA.

Distribución de la Chi – Cuadrada (χ^2)

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^f \sum_{j=1}^j \frac{O_{ij}^2}{E_{ij}} - n$$

$$E_{ij} = \frac{(O_i)(E_j)}{n}$$

Donde:

O_{ij} =Frecuencia observada

E_{ij} =Frecuencia esperada

i = Numero de filas

j = Numero de columnas

n = Numero de datos.

Tabla n° 30

Operacionalización para primera hipótesis

Recibió tutoría universitaria en la parte académica	Después de recibir tutoría su rendimiento			Total Filas
	académico	mejoro	adquiriendo	
	habilidades, para el aprendizaje	capacidades	y destrezas	
	SÍ	NO		
SI	20	47		67
NO	59	176		235
Total columnas	79	223		302

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

$$E_{11}= 17.53 \quad E_{12}= 44065 \quad E_{21}=56.63 \quad E_{22}=178.51$$

Calculando el chi – cuadrada.

$$X^2 = 0.6$$

IV. REGIÓN DE RECHAZO O ACEPTACIÓN

Hallando el valor del chi – cuadrado tabla con $\alpha = 0.05$ y con 2 grados de libertad.

$$X^2_{(2;0.05)} = 5.99$$

V. DECISIÓN

$$X^2_c = 0.6 < X^2_t = 5.99,$$

La prueba de chi-cuadrado muestra que el valor calculado es menor que el valor crítico, lo que lleva a aceptar la hipótesis nula, indicando la ausencia de una relación de dependencia entre las variables. Con un nivel de significancia del 5% y un nivel de confianza del 95%, se concluye que la tutoría académica no influye en el rendimiento académico de los estudiantes, lo que limita el desarrollo efectivo de competencias, capacidades, talentos y habilidades necesarias para el proceso de aprendizaje.

4.2.3. Planteamiento hipótesis específica dos

I. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

Hipótesis nula (H_0): La tutoría a nivel personal no tiene influencia en la formación humanística de los estudiantes, ya que no contribuye al desarrollo

afectivo ni comunicativo, ni promueve la autonomía, el fortalecimiento de la autoestima, la creatividad, la seguridad o la práctica de valores.

Hipótesis alternativa (H₂): La tutoría a nivel personal influye en la formación humanística de los estudiantes, contribuyendo al desarrollo afectivo y comunicativo, al mismo tiempo que fomenta la autonomía, el fortalecimiento de la autoestima, la creatividad, la seguridad y la práctica de valores.

II NIVEL DE SIGNIFICANCIA

$$\alpha = 0.05$$

III PRUEBA ESTADÍSTICA.

Distribución de la Chi – Cuadrada (X^2)

$$X^2 = \sum_{i=1}^f \sum_{j=1}^j \frac{O_{ij}^2}{E_{ij}} - n$$

$$E_{ij} = \frac{(O_{i.})(E_{.j})}{n}$$

Donde:

O_{ij} =Frecuencia observada

E_{ij} =Frecuencia esperada

i = Numero de filas

j = Numero de columnas

n = Numero de datos.

Tabla n° 31

Operacionalización para segunda hipótesis

Recibió tutoría universitaria a nivel personal	En qué aspectos considera que contribuyó para su formación personal						Total, de filas
	A	B	C	D	E	F	
SI	12	12	7	7	12	73	123
NO	4	1	3	1	20	150	179
Total, columnas	16	13	10	8	32	223	302

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

A.-Mejoramiento de la autoestima personal

B.-Superación y resolución de problemas personales y familiares

C.-Lograr adecuadas relaciones interpersonales

D.-Ubicación en el tiempo y espacio.

E.-Todas la anteriores

E.-Ninguna de las anteriores.

$$E_{11}= 6.52 \quad E_{12}= 5.29 \quad E_{13}=4.07 \quad E_{14}=3.26 \quad E_{15}= 13.03$$

$$E_{16}= 90.82$$

$$E_{21}=9.48 \quad E_{22}=7.71 \quad E_{23}= 5.93 \quad E_{24}= 4.74 \quad E_{25}=18.97$$

$$E_{26}=192.78$$

Calculando el chi – cuadrada.

$$X^2 = 2.87$$

IV REGIÓN DE RECHAZO O ACEPTACIÓN

Hallando el valor del chi – cuadrado tabla con $\alpha = 0.05$ y con 6 grados de libertad.

$$\chi^2_{(6;0.05)} = 12.59$$

V. DECISIÓN

$$\chi^2_c = 2.87 < \chi^2_t = 12.59$$

El chi cuadrado calculada es menor que el chi cuadrado tabulada por lo que:

Con un nivel de significancia del 5% y un nivel de confianza del 95%, se acepta la hipótesis nula, concluyendo que la tutoría a nivel personal no tiene impacto en la formación humanística de los estudiantes. Esto se debe a que no favorece el desarrollo afectivo ni comunicativo, ni fomenta la autonomía, el fortalecimiento de la autoestima, la creatividad, la seguridad o la práctica de valores. Por lo tanto, no se observa una relación de dependencia entre ambas variables.

4.2.4. Planteamiento de la hipótesis específica tres

I. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

Hipótesis nula (H_0): La tutoría en el ámbito profesional y vocacional no tiene influencia en la formación humanística de los estudiantes, ni fomenta la identidad profesional, la toma de decisiones, el fortalecimiento del perfil profesional o el desarrollo de habilidades para su inserción en el mercado laboral.

Hipótesis alternativa (H_{a3}): La tutoría en el ámbito profesional y vocacional tiene un impacto positivo en la formación humanística de los estudiantes, promoviendo la identidad profesional, facilitando la toma de decisiones, fortaleciendo el perfil profesional y desarrollando habilidades necesarias para su integración en el mundo laboral.

II. NIVEL DE SIGNIFICANCIA

$$\alpha = 0.05$$

III. PRUEBA ESTADISTICA.

Distribución de la Chi – Cuadrada (X^2)

$$X^2 = \sum_{i=1}^f \sum_{j=1}^j \frac{O_{ij}^2}{E_{ij}} - n$$

$$E_{ij} = \frac{(O_{i.})(E_{.j})}{n}$$

Donde:

O_{ij} =Frecuencia observada

E_{ij} =Frecuencia esperada

i = Numero de filas

j = Numero de columnas

n = Numero de datos.

Tabla n° 32

Operacionalización para tercer hipótesis

En caso de recibir apoyo de su tutor en que Recibió Ud. aspectos considera que contribuye en su Tutoría formación profesional – vocacional.									Total
Universitaria a nivel profesional - vocacional	A	B	C	D	E	F	G	H	filas
SI	8	9	6	3	3	7	26	13	75
NO	3	2	1	1	2	2	2	214	227
Total columnas	11	11	7	4	5	9	28	227	302

nota: Encuesta elaborada por la investigadora

A.-Asumir con responsabilidad la formación profesional

B.-Trabajar en equipo

C.-Ser autónomo

D.-Fortalece la autoestima

E.-Mejorar las relaciones interpersonales

F.-identificar y valorar la profesión

G.-Todas las anteriores

H.-Ninguna de las anteriores

$$E_{11}= 2.73 \quad E_{12}= 2.73 \quad E_{13}=2.73 \quad E_{14}=1.74 \quad E_{15}= 3.73$$

$$E_{16}= 2.15$$

$$E_{17}=6.95 \quad E_{18}=56.37 \quad E_{21}= 8.27 \quad E_{22}= 8.27 \quad E_{23}=5.26$$

$$E_{24}=3$$

$$E_{25}=3.76 \quad E_{26}=6.76 \quad E_{27}= 21.05 \quad E_{28}= 170.63$$

Calculando el chi – cuadrada.

$$X^2 = 4.39$$

IV. REGIÓN DE RECHAZO O ACEPTACIÓN

Hallando el valor del chi – cuadrado tabla con $\alpha = 0.05$ y con 6 grados de libertad.

$$X^2_{(7;0.05)} = 14.07$$

V. DECISIÓN

$$X_c^2 = 4.39 < X_t^2 = 14.07$$

Con un nivel de significancia del 5%, se acepta la hipótesis nula, lo que lleva a concluir que la tutoría, en el ámbito profesional y vocacional, no influye en la formación humanística de los estudiantes. Esto significa que no contribuye al fortalecimiento de la identidad profesional, la toma de decisiones, el desarrollo del perfil profesional ni la adquisición de competencias clave para su integración en el mercado laboral.



CONCLUSIONES

Primera.- La tutoría universitaria no tiene un impacto significativo en la formación académica ni en la humanística de los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la UANCV en el año 2022. En el plano académico, la tutoría no influye en el desempeño académico de los estudiantes, lo que limita el desarrollo de competencias y habilidades esenciales para su proceso de aprendizaje. Desde una perspectiva personal, la tutoría no contribuye al crecimiento humanístico, ya que no promueve el desarrollo afectivo, comunicativo, la autonomía, la autoestima, la creatividad, la seguridad, ni la práctica de valores. En cuanto al ámbito profesional y vocacional, tampoco tiene un impacto en la formación humanística, ya que no fomenta la identificación con la carrera, la capacidad para tomar decisiones, el fortalecimiento del perfil profesional ni las destrezas necesarias para integrarse al mercado laboral.

Segunda: Los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho no tienen conocimiento sobre quién es su tutor, cómo se lleva a cabo el proceso de asignación de este rol, cuáles son las responsabilidades que implica ni cuál es la duración de sus funciones. Además, manifiestan la necesidad de contar con el apoyo del tutor universitario en temas relacionados con el proceso de matrícula y el funcionamiento general de la institución.

Tercera: Aunque los estudiantes reconocen los beneficios potenciales de recibir tutorías en los aspectos académicos, personales (humanísticos) y profesionales (vocacionales), no saben quiénes desempeñan esta función y, a menudo, confunden a los tutores con asesores de aula o representantes



estudiantiles. Asimismo, expresan la necesidad de recibir orientación en estas áreas para mejorar su experiencia universitaria.

Cuarta: La función de tutoría dentro de la universidad es prácticamente inexistente. No se dispone de tutores asignados a las áreas de formación general, formación especializada ni desarrollo humano. Además, se carece de espacios adecuados y de herramientas, como cartillas o folletos, que permitan llevar a cabo esta labor de manera eficiente.



RECOMENDACIONES

Primera: Es crucial implementar un sistema de tutoría universitaria en la Escuela Profesional de Derecho, en cumplimiento con lo dispuesto por la nueva Ley Universitaria y el estatuto de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velázquez. Esta iniciativa responde a la urgente necesidad de los estudiantes de recibir apoyo para potenciar sus capacidades académicas, emocionales, personales, vocacionales y profesionales. Asimismo, resulta esencial garantizar las condiciones necesarias para que la tutoría sea eficaz, lo cual incluye la provisión de espacios adecuados y herramientas como cartillas y fichas que generen un entorno de confianza, permitiendo a los estudiantes acudir a sus tutores con comodidad.

Segunda: Es prioritario designar a los tutores universitarios desde el inicio de cada semestre, asegurando que puedan desarrollar sus funciones de forma continua y efectiva a lo largo del período académico, cumpliendo con los objetivos propuestos. Los docentes seleccionados para esta tarea deben ser expertos en su área y contar con las habilidades personales necesarias para ejercer esta labor. Además, se les debe proporcionar una capacitación previa que los prepare para actuar como guías y facilitadores, contribuyendo de manera integral al desarrollo de los estudiantes.

Tercera: La coordinación académica debe asumir sus responsabilidades en relación con la tutoría universitaria, asegurando la asignación de tutores para cada curso o especialidad en función de la competencia de los docentes. Asimismo, resulta imprescindible establecer



reuniones mensuales destinadas a evaluar los avances en el cumplimiento de los objetivos trazados para la tutoría.

Cuarta: Los docentes designados como tutores deben dedicar cuatro horas semanales a esta labor, con un horario y lugar de atención definidos. Esta actividad debe ser reconocida como parte de sus horas no lectivas, integrándose de manera formal en su carga laboral.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ P, (2000) La función tutorial en la universidad: Una propuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza. Madrid.
- ANDERSON, E. M., & SHANNON, A. L. (1995). Towards a Conceptualization of Mentoring. In T. KERRY & A. S. MAYES (Eds.), Issues in Mentoring. London: A.
- APAZA C. PINTO H. et al. Estadística Inferencial aplicada a la Educación: n° 7. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez: 2011
- BARBERÀ, E. (2006). Los fundamentos teóricos de la tutoría presencial y en línea: una perspectiva socio-constructivista. In J. A. JERÓNIMO MONTES & E. AGUILAR RODRÍGUEZ (Eds.), Educación en red y tutoría en línea (pp. 161-180). México: UNAM FES-Z.
- BONO. E, (1994) El pensamiento creativo: el poder del pensamiento lateral para la creación de nuevas ideas: 17-23. México.
- BRUNER, J. (1997). La educación, puerta de la cultura. Madrid: Visor. BRUNER, J. (1998). Desarrollo cognitivo y educación. Madrid: Morata.
- Cabrera, A., & Padilla, R. (2004). College Students' Adjustment: The Role of Mentoring and Support Programs. Journal of Higher Education, 75(2), 200-221.
- CARRUTHERS, J. (1993). The Principles and Practices of Mentoring. In B. J. CALDWELL & E. M. A. CARTER (Eds.), The Return of the Mentor: Strategies for Workplace Learning. London: Falmer Press.
- CCH/ Plan de Estudios Actualizado, México, 1996.



CCH/UNAM. (2013) Plan de Acción Tutorial. 5to. Semestre. México, 2013.

CECEZ-KECMANOVIC, D., & WEBB, C. (2000). Towards a communicative model of collaborative web-mediated learning. Australian Journal of Educational Technology, 16(1), 73-85.

COLL, C., MARTÍN, E., MAURI, T., MIRAS, M., ONRUBIA, J., SOLÉ, I., et al.

DEWEY, J., & CAPARRÓS, A. (2002). Cómo pensamos : nueva exposición de la relación entre pensamiento y proceso educativo (1ª ed.). Barcelona: Paidós.

DEWEY, J., & SÁENZ OBREGÓN, J. (2004). Experiencia y educación. Madrid:

HERNÁNDEZ V. Torres J. (2005) La acción Tutorial en la Universidad

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6a ed.). McGraw-Hill.

LITTLE, J. W. (1990). The Mentor Phenomenon and the Social Organisation of Teaching. In Review of Research in Education. Washington D. C.: American Educational Research Association.

LOBATO C. y MUÑOZ. M. (1997) Programa de Orientación en la Universidad para Consejería Universitaria . Bilbao: ICE. Universidad del País Vasco.

MARINA MÜLLER. (2007) Docentes tutores. Orientación educativa y tutoría. Ed. Bonum, Buenos Aires, 2007.

MARTÍNEZ A. (1997) La función tutorial de la acción docente universitaria. Revista Complutense de Educación. 1997 Vol. 8, nº 1 y 2. pp. 234-252 y 109-127.



MOODLE (2007). Philosophy [en línea, 07/06/07]
<http://docs.moodle.org/en/Philosophy>.

nea, 07/06/07]. <http://www.co-i-l.com/coil/knowledge-garden/cop/lss.shtml>

RODRÍGUEZ S. ESPINAR M, (1990) Problemática y tendencias de la Orientación Universitaria. En AEOP: La Reforma educativa: Un reto para la Orientación. Valencia: AEOP:1990 pp. 107-122.

Routledge, S. (2005). El constructivismo en el aula (15 ed. Vol. 111). Barcelona: Graó.

SANTANA V. (2003) Orientación Educativa e intervención psicopedagógica: Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales. Psicología Pirámide. Madrid Francisco J, Martínez L, Et al. Trayectoria académica como eje de construcción"

SARRAMONA J. (2010) Investigación y Estadística aplicadas a la Educación

SEOANE PARDO, A. M., GARCÍA PEÑALVO, F. J., BOSOM NIETO, Á., FERNÁNDEZ RECIO, E., & HERNÁNDEZ TOVAR, M. J. (2006). Online tutoring as quality guarantee on elearning-based lifelong learning. Definition, modalities, methodology, competences and skills. Virtual Campus 2006. Selected and Extended Papers. CEUR Workshop Proceedings, 186, 41-55.

SEOANE, A. M., GARCÍA, F. J., BOSOM, Á., FERNÁNDEZ, E., & HERNÁNDEZ, M. J. (2007). Online Tutoring Methodology Approach. International Journal of Continuing Engineering Education and Life-Long Learning (IJCEELL), 17(6), en prensa.



- STEVEN M. Cahan (1970) The Philosophical Foundations of Education Harper
& Row
- TAYLOR C. (1996) La atención a los niños sobresalientes, Revista U de G,
Dossier: 5 - 12, Guadalajara, México
- Tinto, V. (1993). Leaving College: Rethinking the Causes and Cures of Student
Attrition. University of Chicago Press.
- TOSCANO C. (2004) Necesidad de la Orientación en la universidad:
[www2.uhu.es/agora/digital/numeros/02/02-
rticulos/monografico/mariola.htm](http://www2.uhu.es/agora/digital/numeros/02/02-rticulos/monografico/mariola.htm)
- UNESCO. (1998) Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo
XXI: Visión y acción. Tomo V. París.
- Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. (2010) Reglamento de tutoría
universitaria:2010
- UNIVERSIDAD VERACRUZANA. (2012) Nuevo modelo educativo para la
Universidad:2012 Veracruzana. Lineamientos para el nivel de
licenciatura. Propuesta. Xalapa: UV. 101
- UNTERSTEINER, M. (1954). The Sophists. New York,: Philosophical Library.
- VYGOTSKI, L. S. (2003). El desarrollo de los procesos
psicológicos superiores (2ª ed.). Barcelona: Crítica.
- Vygotski, L. S., & Kozulin, A. (2005). Pensamiento y lenguaje. Barcelona: Paidós.
- WENGER, E. (1998). Communities of Practice. Learning as a
Social System [en lí
- WENGER, E. (2001). Comunidades de Práctica: aprendizaje, significado e
identidad. Barcelona: Paidós.



ANEXOS



ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TUTORÍA UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA, 2024

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	Variables	Dimensiones	METODOLOGÍA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable independiente 1: tutoría universitaria	1.1 nivel de implementación 1.2 dificultades 1.3 estrategias	Enfoque: Cuantitativo Método: Hipotético deductivo Tipo de investigación: Básico Nivel de investigación: <i>descriptiva, y correlacional</i> Diseño: <i>no experimental, de tipo asociativo, causal</i>	- Técnica: encuesta - Instrumento: cuestionario
¿De qué manera la tutoría universitaria se relaciona en la formación académica de estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez Juliaca, 2024?	Determinar la relación que existe de la tutoría universitaria y la formación académica de estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez - Juliaca 2024	Existe relación significativa entre La tutoría universitaria y la formación académica de estudiantes de la escuela profesional de derecho de la universidad andina Néstor Cáceres Velásquez – Juliaca, 2024				
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variable dependiente 2:			
¿Cuál es el nivel de implementación de la tutoría universitaria en la formación académico de estudiantes de la escuela profesional de Derecho de la	Determinar el nivel de implementación de la tutoría universitaria en la formación académico de estudiantes de la escuela profesional de derecho de la	La tutoría universitaria contribuye a mejorar a la formación académica de estudiantes de la escuela profesional de derecho de la universidad andina				



Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez- Juliaca ,2024?	Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez Juliaca 2024	Néstor Cáceres Velásquez-Juliaca, 2024	formación académica	2.1. cognitivas	Población: El universo del estudio está compuesto por un total de 994 estudiantes, a partir de los cuales se extrajo una muestra representativa para la investigación. Muestra: Tamaño de la muestra: Tras aplicar la fórmula estadística correspondiente, se obtuvo un tamaño de muestra de 302 estudiantes.	
¿Qué dificultades enfrentan los estudiantes de la tutoría universitaria en la formación académica de estudiantes de la escuela profesional de derecho de la universidad andina Néstor Cáceres Velásquez – Juliaca, 2024?	identificar las principales dificultades que enfrentan a los estudiantes en la formación académica de estudiantes de la escuela profesional de derecho de la universidad andina Néstor Cáceres Velásquez Juliaca 2024	La tutoría universitaria ha personalizado positivamente, favoreciendo el crecimiento emocional, en la formación académica de estudiantes de la escuela profesional de derecho de la universidad andina Néstor Cáceres Velásquez -Juliaca, 2024		2.2 practica		
¿Qué estrategias pueden priorizar el sistema de tutoría universitaria en la formación académica de estudiantes de la escuela profesional de derecho de la universidad andina Néstor Cáceres Velásquez- Juliaca, 2024?	proponer estrategias de mejora para prioriza la tutoría universitaria en la formación académica de estudiantes de la escuela profesional de derecho de la universidad andina Néstor Cáceres Velásquez Juliaca 2024	La tutoría universitaria en la formación académica tiene como objetivo mejorar el rendimiento académico en la formación académica de estudiantes de la escuela profesional de derecho de la universidad andina Néstor Cáceres		2.3 socioemocional		



		Velásquez – Juliaca, 2024				
--	--	------------------------------	--	--	--	--



CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES

SEMESTRE:

1. - Para Ud. Un tutor universitario es:

- a) El asesor de aula
- b) Un docente asignado por la secretaria Académica de la Cap Derecho
- c) Un representante estudiantil frente a los órganos de gobierno universitario
- d) Los docentes responsables de cada curso

2.-¿Que entiende Ud. por tutoría universitaria?

- a) Es la Labor que desempeña el asesor de aula durante el semestre académico
- b) Son las acciones que realizan los docentes al coordinar las actividades universitarias
- c) Es un proceso en el cual un docente ayuda a un estudiante o grupo de estudiantes a adquirir un auto entendimiento y entendimiento de los demás con el fin de solucionar problemas académicos, vocacionales, personales y sociales

3.- ¿Durante sus estudios universitario recibió Ud. Tutoría Universitaria?

- a) si b) No

Si, su respuesta fue afirmativa, recibió Ud. tutoría de:

- a) Docente asesor de aula b) Docente responsable de cada curso
- c) Docente asignado por la secretaria académica

4.- ¿Conoce Ud. cómo es la designación de los tutores para la acción de tutoría universitaria?

- a) Por semestres
- b). Por cursos
- c). Por sorteo
- d). Otros (especifique)

5.- ¿Después de recibir tutoría , considera Ud. que su rendimiento académico mejoró?

- a) Si b) No

Porque?.....

6.- Su rendimiento académico es

- a). Muy bueno (18 -20) b). Bueno (15-17)
- c). Regular (11 14) d). Deficiente (10-5)

7.- ¿Qué factores considera usted que influyen en su rendimiento académico? (Marque solo una opción)

- a). Problemas familiares b). Carencia de recursos económicos
- c). Metodología docente d). Factores personales
- e). Problemas Vocacionales f). Otros (especifique)

.....



8.- ¿Considera usted haber logrado desarrollar habilidades y destrezas para su aprendizaje con el apoyo de su tutor?

- a) Sí b) No

9.- Si recibió tutoría universitaria, considera Ud. que influyó en el mejoramiento de su formación integral como estudiante de la facultad en lo:

- a) Personal
b) Vocacional
c) Académico
d) Profesional – Vocacional

¿Por

qué?.....

.....

10.- ¿En qué aspectos considera Ud. que requiere apoyo de parte de su tutor que contribuya a su formación integral (marque una sola alternativa)

- a) Académico, personal, profesional y vocacional
b) Académico
c) Personal
d) Profesional - vocacional

11.- ¿Qué aspectos considera usted que desarrolla la tutoría universitaria para la formación integral de los estudiantes? (Marque solo una opción)

- a). Desarrolla habilidades y capacidades para optimizar el aprendizaje

b) Promueve el aprendizaje permanente

c) Orienta en el funcionamiento de la universidad y facultad
d) reafirma la labor profesional

e) contribuye con el desarrollo personal
f) promueve la consolidación vocacional

- g) Todas las anteriores
h) Ninguno

12.- ¿Qué aspectos considera usted que desarrolla la tutoría universitaria a nivel personal? (Marque solo una opción)

- a). Responsabilidad y fortalecimiento de la autoestima

b). Autonomía -Trabajo en equipo y creatividad

c). Practica de valores
d) fortalecimiento del yo interior

- e) Todas las anteriores
f) Ninguno

13.- ¿Considera Ud. que recibió tutoría universitaria a nivel personal?

- a) Si b) No



Porque?.....

14.- En caso de recibir apoyo de su tutor ¿en qué aspectos considera que contribuyó para su formación personal? (Marque una opción)

- a) Mejoramiento de la autoestima personal
- b) Superación y resolución de problemas personales y familiares
- c) Lograr adecuadas relaciones interpersonales
- d) Ubicación en el tiempo y espacio.
- e) Todas la anteriores
- f) Ninguna de las anteriores.

15.- En caso de presentar algún problema de índole personal, ¿a quién recurre para recibir ayuda? (Marque solo una opción)

- a) A un amigo b. un profesional especializado de la UANCV Puno
- c). Al departamento de Bienestar Universitario d). A su Tutor Universitario
- e). A un docente de confianza f). No recurre a nadie

16.- ¿En caso de no recurrir a su tutor universitario, ¿cuál considera que es el motivo principal?

- a). Falta de confianza y temor
- b). Indiferencia y rechazo por parte de su consejero
- c). Falta de tiempo y espacio adecuado para dialogar
- d). Desconoce quién es su consejero

17.- Considera Ud. ¿Que Recibió Tutoría Universitaria a nivel profesional - vocacional?

- a) Si b) No

¿Por qué?.....

18.- ¿Qué aspectos considera usted que desarrolla la tutoría a nivel profesional – vocacional para su formación integral? (Marque solo una opción)

- a). Promueve el desarrollo de la identificación con la carrera
- b). Ayuda en la toma de decisiones
- c). Fortalece el perfil profesional
- d). Orienta hacia la inserción al mundo laboral
- e). Todas las anteriores

19.- En caso de recibir apoyo de su tutor ¿en qué aspectos considera que contribuye para su formación profesional – vocacional? (Marque una opción)

- a). Asumir con responsabilidad la formación profesional
- b). Trabajar en equipo
- c). Ser autónomo
- d). Fortalece la autoestima
- e). Mejorar las relaciones interpersonales
- f). identificar y valorar la profesión
- g). Todas las anteriores

20.- ¿En qué aspectos le gustaría recibir orientación a nivel profesional – vocacional?



Especifique:

.....
.....

Por qué

21.- ¿Cómo considera Ud. la organización del sistema de tutoría universitaria en su facultad?

- a). Adecuado y contribuye a la formación integral de los estudiantes
- b). Inadecuado y no contribuye a la formación integral de los estudiantes

Por qué

.....
.....

22. ¿Su facultad cuenta con instrumentos (fichas de control y seguimiento, cartillas informativas, manuales) para la acción de Tutoría?

Sí No

Si su respuesta es positiva considera que es

- a). Adecuadas para la acción de Tutoría Universitaria
- b). Inadecuadas para la acción de Tutoría Universitaria

Por qué

.....
.....

23.-¿Generalmente en qué espacio se desarrolla la tutoría universitaria a los estudiantes?

- a) En un espacio privado que reúne las condiciones adecuadas para la acción de consejería
- b) En un espacio público que no reúne las condiciones para la acción de consejería

24.- ¿Cuál es el nivel de conocimiento logrado del funcionamiento de su facultad y la universidad con apoyo de su tutor universitario?

Muy bueno b). Bueno b). Regular c). No conoce

25.-¿Cómo se siente usted con la orientación que desarrolla su tutor en el proceso de matrícula?

- a). Muy satisfecho/a
- b). Parcialmente satisfecho/a
- c). Insatisfecho/a

26.- ¿De qué manera demuestra Ud. identidad con su carrera? (Marque solo una respuesta por orden de prioridad)

- a) Apoyas en actividades de tu facultad
- b) Contribuyes en el funcionamiento y organización
- c) Conoces tus funciones y roles como estudiante de la Facultad de Educación
- d) Valoras el rol que desempeñas en los espacios de intervención pré profesional

**FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO
OPINIÓN DEL EXPERTO****I. DATOS GENERALES**

- 1.1. Autor del instrumento: LIZ MILAGROS GUEVARA TIÑA
- 1.2. Validado por: Dra. INGRID LIZ QUISPE TICONA
- 1.3. Título de la investigación:
TUTORÍA UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL
DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA, 2024.

II. ASPECTOS A EVALUAR

Nº	INDICADORES		VALORACIÓN																			
			DEFICIENTE				BAJO				REGULAR				BUENA				EXCELENTE			
			1	9	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	CLARIDAD	Esta formado con lenguaje apropiado.															X					
2	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.															X					
3	ACTUALIDAD	Está adecuado al avance de la ciencia.															X					
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.															X					
5	SUFICIENCIA	El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable.															X					
6	ADECUACIÓN	Está adecuado para valorar la variable de estudio.																X				
7	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.															X					
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.															X					
9	METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación.																X				
10	PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.															X					

- III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: BUENA
- IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 75 %
- V. OBSERVACIONES: NINGUNA
- LUGAR Y FECHA:

FIRMA DEL EXPERTO



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO OPINIÓN DEL EXPERTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Autor del instrumento: LIZ MILAGROS GUEVARA TIÑA
- 1.2. Validado por: Dra. GLADYS MARUJA TORRES CONDORI
- 1.3. Título de la investigación:
..... TUTORÍA UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL
..... DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA, 2024

II. ASPECTOS A EVALUAR

Nº	INDICADORES		VALORACIÓN																			
			DEFICIENTE				BAJO				REGULAR				BUENA				EXCELENTE			
			1	9	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	CLARIDAD	Esta formado con lenguaje apropiado.															X					
2	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																X				
3	ACTUALIDAD	Está adecuado al avance de la ciencia.															X					
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.															X					
5	SUFICIENCIA	El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable.															X					
6	ADECUACIÓN	Está adecuado para valorar la variable de estudio.																X				
7	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.															X					
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.															X					
9	METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación.																X				
10	PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.															X					

- III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: BUENA
- IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 75 %
- V. OBSERVACIONES: NINGUNA
- LUGAR Y FECHA:


FIRMA DEL EXPERTO

**FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO
OPINIÓN DEL EXPERTO****I. DATOS GENERALES**

- 1.1. Autor del instrumento: LIZ MILAGROS GUEVARA TIÑA
- 1.2. Validado por: Dra. ESPERANZA CUEVA ROSSEL
- 1.3. Título de la investigación:
..... TUTORÍA UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL
..... DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA, 2024

II. ASPECTOS A EVALUAR

Nº	INDICADORES		VALORACIÓN																			
			DEFICIENTE				BAJO				REGULAR				BUENA				EXCELENTE			
			1	9	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	CLARIDAD	Esta formado con lenguaje apropiado.															X					
2	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																X				
3	ACTUALIDAD	Está adecuado al avance de la ciencia.															X					
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																X				
5	SUFICIENCIA	El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable.															X					
6	ADECUACIÓN	Está adecuado para valorar la variable de estudio.																X				
7	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.															X					
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.																X				
9	METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación.																X				
10	PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.															X					

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: BUENA

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 75. %

V. OBSERVACIONES: NINGUNA

LUGAR Y FECHA:

FIRMA DEL EXPERTO



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital ☒

Fecha de entrega: 21-11-2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos:	<u>Liz Milagros Guevara Tiña</u>
Dirección:	<u>Av. Circumbalación 1360</u>
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:	<u>40 82 6302</u>
Teléfono:	<u>950131415</u>
email:	<u>liz.milagros.gt@gmail.com</u>
Nombres y Apellidos:	
Dirección:	
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:	
Teléfono:	
email:	
Facultad y/o Escuela de Posgrado:	<u>Maestría en Educación</u>
Escuela Profesional o Mención:	<u>Investigación y docencia en Educación Superior</u>
Título o Grado Académico a optar:	<u>Magíster en Educación</u>
Asesor:	<u>Dra. Yudy Huacani Sucasaca</u>
Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:	
Trabajo de Investigación ☐	Tesis ☒
Trabajo de Suficiencia Profesional ☐	Trabajo Académico ☐
Título: <u>Tutoría universitaria y la formación académica de estudiantes de la escuela profesional de derecho de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez - Juliaca, 2024</u>	
Palabras claves, (3 a 5 términos): <u>Tutoría, influencia, formación, académica, humanística</u>	
¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2} ?	
<u>2</u>	

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.

2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☐ Titulo ☐ 2da Especialidad ☒ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:**a) Licencia estándar:**

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☒ Sí autorizo
- ☐ No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐

Internacional

☒

Nacional

Línea de investigación:

Gestión de la Educación - P33

Firma de Autor



huella digital

14 - 11 - 2025

Fecha